República Argentina—17 de Abril de 1872 | BUENOS AIRES | Año I—Núm. 88

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—**Félix Bedonnet**
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75--PERÚ--77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75--PERÚ--77

REGENTE Y EDITOR—**Pedro I. Barreira.**

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

MIERCOLES
—
HOY—Sto. Aniceto y Beata Ma. A. de J.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestro adelantado ....'' 150
Por año..'' 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....'' ..1
Del dia anterior..............................'' ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos......'' ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Vease la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ú 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañía del Pacífico», á las tres de la tarde.

REMATES PARA HOY
—
Manuel de la Serna—San Martin 142—Mercería y efectos de tienda.
Hidalgo y Torres—Bolivar 76—semanal de muebles.
Manuel Medrano—Paseo de Julio—Judicial—Un pailebot y una ballenera.
Pablo Escalante—Muebles, alhajas y vinos, etc.
Rodriguez Larrazabal y Ca.—Géneros y mercaderías surtidas.
Lopez y Blanco—Surtido de géneros y artículos de tienda etc.
Adolfo Bullrich—Perú 92 (altos) muebles de la comision directiva de la exposicion de Córdoba.

PERMANENTE
—
Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:
A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.
Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.
Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.
En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.
En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.
En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.
¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!
El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.
Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.
Tenemos sobre la frontera 15,000 hombres, la mayor parte infantería.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 17 DE 1872.

La política con el Brasil.

Nos parece tiempo perdido empeñarse en demostrar que el Brasil ha roto el Tratado de Alianza,—en virtud de cuyas estipulaciones, los aliados se comprometieron solemnemente á no deponer las armas sino de comun acuerdo, y hasta que no hubiesen derrocado la autoridad existente entonces en el Paraguay, *y á no negociar con el enemigo comun separadamente*, NI Á FIRMAR TRATADO DE PAZ, *tregua*, armisticio, *ni convencion alguna*, PARA PONER FIN ó suspender la guerra, SINO DE PERFECTO ACUERDO DE TODOS.

Los hechos están ahí y ellos hablan alto y claro.

El Brasil ha faltado á la fé pública de las naciones y aprovechándose de nuestros sacrificios durante la guerra, sin los cuales no habria vencido á Lopez,—ha tratado separadamente con el Paraguay, obteniendo de él todo cuanto ha querido.

Exigirle entonces al Brasil la declaracion de que la alianza subsiste para los efectos de que el Paraguay nos haga las mismas concesiones que á él,—seria ponerle en el caso de arrancarse la careta.

Pero como el Brasil no se ha de arrancar la careta sino despues que nos haya precipitado en el camino de la guerra,—es escusado pensar en obtener de él aquella declaracion.

Juzgando caritativamente su política con relacion al Paraguay, ella ha sido perfectamente calculada en nuestro daño.

Los hechos que han sobrevenido no son el resultado de circunstancias fortuitas; el Brasil los venia preparando y es por eso que cuando hablamos de estos asuntos recordamos siempre la imprevision de nuestros hombres de estado.

Les ha faltado el instinto diplomático y se han dejado engañar, por haber olvidado el dicho de Machiavello,— que el Brasil no olvidó: *quien quiera engañar hallará siempre quien se deje engañar.*

Hemos perdido la ocasion de establecer nuestra influencia en el Paraguay, á quien le hallábamos como á un hermano vencido en buena lid, y lo que ha pasado no tiene remedio ya.

Lo que la prudencia y la sagacidad diplomáticas aconsejan en este caso. es que,—esos hechos sin compostura por ahora al menos,—no sean la razon de una guerra.

Queremos decir,—que las ventajas que el Brasil ha obtenido del Paraguay, no deben ser motivo de un rompimiento cuyas desastrosas consecuencias es imposible calcular.

La razon para una guerra,—no la hallamos sino en el alcance que el Brasil pretenda darle á algunos de los compromisos que ha contraido con el Paraguay,—estableciendo sobre él su protectorado.

Esto es lo que debemos aclarar, preparándonos sin pérdida de tiempo para las eventualidades.

Es posible que nos equivoquemos. Pero creemos que interpelado el gobierno brasilero sobre ciertos puntos del tratado de paz,—obtendríamos de él una respuesta satisfactoria.

Para proceder así, conviene no ver comprometido el honor, cuando lo único que ha sido vulnerado hasta aquí es la susceptibilidad del amor propio nacional.

El Paraguay ha dispuesto vergonzosamente de sus destinos, depositándolos en manos del Brasil, —está bien, pero en esto no hay ofensa á nuestro honor revelando solo nuestra poca habilidad.

Si el Brasil entiende que el Paraguay nos debe todo cuanto por la alianza, se estipuló que le exijiríamos despues de la victoria, y si entendiéndolo así,—no ayuda al Paraguay con la fuerza, es con este con quien tendremos guerra,—no con el Brasil.

El tratado de alianza decia por ejemplo:

«La República Argentina será dividida de la «República del Paraguay por los rios Paraná y «Paraguay hasta encontrar los límites con el Im«perio del Brasil, siendo estos por la márgen de«recha del rio Paraguay la Bahía Negra.

El Paraguay ha protestado contra la ocupacion del Chaco, pues bien: exijámosle al Brasil declare, si considera atacada la integridad del Paraguay por esa ocupacion.

Despejemos así incognita por incognita y segun las declaraciones del Brasil podremos calcular si la guerra es inminente, ó si es un hecho fatal que tardará en venir. Pero que vendrá.

La baja de las Cédulas.

«La Prensa» opina que la baja de las Cédulas no es para alarmar; cree que es una fluctuacion que nada indica y acusa al Banco de la Provincia de haber cooperado á esa baja, dejando al mismo tiempo entreveer un cierto antagonismo entre el Banco Hipotecario y aquel.

El cólega, pues, debe haberse convencido de que teniamos razon cuando le sosteniamos que el Banco Hipotecario, era un establecimiento completamente independiente del Banco de la Provincia.

«La Prensa» lejos de considerar á las Cédulas Hipotecarias como títulos del Banco de la Provincia indica que este establecimiento les tiene miedo, y las mira como un mal rival.

El cólega censura al Banco de la Provincia por no adelantar mas que el 80 %, del valor de las Cédulas, cuando las toma en caucion de vales con una sola firma.

Esta medida, nos parece en estremo prudente, y no perjudica á nuestro modo de ver al crédito de las Cédulas.

Las Cédulas pueden bajar por causas muy distintas de su mayor ó menor crédito; el título mejor garantido puede, obedeciendo á las leyes fatales de la oferta y de la demanda; sufrir una gran depreciacion.

Por ejemplo, si el «Banco Hipotecario» emite mayor suma de cédulas que la de los Capitales disponibles, las cédulas tendrán forzosamente que bajar.

Si la emision de las cédulas no es exajerada, esos títulos pueden bajar todavia por una crisis comercial cualquiera, por una escasez momentánea de numerario ó por causas diversas.

Basta un solo hecho para patentizar la poca formalidad de la «Prensa» en estas cuestiones.

Ella que sostenia que las cédulas debian tener prémio, al verlas hoy á 90 p.% considera esa baja sin importancia y mientras tanto califica de acto de reprochable hostilidad por parte del «Banco de la Provincia» el no hacer anticipos sobre las cédulas por mas de 80 p.% de su valor.

Por una parte la «Prensa» considera, que presuponer que las cédulas puedan bajar 15 % es un absurdo que no puede ni debe concebirse, y por otro dice que el hecho de estar á 10 % menos del precio á que juzgaba que debian alcanzar no es estar en baja.

Concluiremos comparando las cotizaciones de las cédulas hipotecarias y las de los fondos públicos Nacionales.

Las primeras están á 90 ½ y 90¾ série A. y los fondos públicos Nacionales de 6 % de interés y 1 de amortizacion á 73.

Teniendo en cuenta el interés de los diversos títulos se verá que los fondos públicos están en mucho mejor situacion.

A un título que gana 8 p% de interés y se cotiza á 90 1|2 corresponde el tipo de A en los títulos de 6 p% de interés. No somos, como nos han llamado algunos, enemigos del «Banco Hipotecario,» ni queremos combatirlo.

Quizá lo sirvamos mejor que otros, puesto que, lo repetiremos, «la mentira nunca es fecunda.»

Esplicar la razon de las cosas no es atacar una institucion.

Los enemigos del Banco Hipotecario son, en todo caso, los que quieren que sus cédulas tengan un valor artificial, no los que indicamos remedios para un mal.

Las impurezas del suelo y de las aguas.

(*Conclusion.*)

Lo que acaba de decirse está ademas confirmado por las observaciones muy curiosas que han sido hechas en Munich hace algunos años. Esta ciudad aunque situada á mas de 500 metros sobre el nivel del mar en un país considerado como salubre, es visitada con frecuencia por horribles epidemias de tifus, cuya aparicion presenta un carácter misterioso. Por mucho tiempo, los médicos hicieron vanos esfuerzos para descubrir una relacion entre esta enfermedad y los agentes atmosféricos que pueden ejercer una accion sobre el cuerpo humano. El barómetro, el termómetro, el higóscopo, la veleta, fueron consultados; pero ninguno de esos instrumentos pudo revelar la causa de las estrañas oscilaciones del flajelo que periódicamente diezmaba á la poblacion.

Se acusó entonces á los pozos. Para hacer desaparecer su influencia, desde 1860, la ciudad fué provista con una agua de manantial, de excelente calidad; pero como para burlarse de la impotencia de los hombres, el tifus volvió el mismo año, aumentando su intensidad, y los barrios que eran alimentados con agua de manantial fueron tan acosados como los que todavia bebian agua de pozo. Estaba pues manifiesto que la causa determinante de la reaparicion del tifus no debia de ser investigada ni en los agentes atmosféricos, ni en el agua potable.

Quedaba el subsuelo.

Fué Mr. Pettenkofer quien tuvo la idea de atribuir los fenómenos tifoideos á la influencia del subsuelo y especialmente á las mareas de las aguas subterráneas.

Este químico siguió por mas de diez años los movimientos del agua, en el suelo de Munich y de algunas otras localidades, y constató que el nivel del lago subterráneo presenta variaciones considerables de un año para otro y aun hasta en el intérvalo de algunas semanas, las diferencias del nivel pueden alcanzar á algunos metros. La relacion de dichas variaciones con las de la epidemia tifoidea, escrita al lado mismo, ha revelado la marcha concordante de los dos fenómenos. Todas las veces que el nivel de las aguas ha bajado de una manera sensible, el tifus ha presentado una recrudescencia marcada, y se ve disminuir así que las aguas vuelven á subir. En su *Journal de Biologie*, el Sr. Pettenkofer publicó en 1868 una plancha que muestra las curvas de la mortalidad causada por el tifus en Munich, las de las aguas caidas y las del nivel medio de las aguas subterráneas en cada mes, por espacio de doce años, desde 1856 hasta 1867. Basta echar una mirada sobre esos trazados para reconocer inmediatamente la estrecha concordancia que existe entre las oscilaciones del lago subterráneo y las de la epidemia. Si se busca con la vista, el nivel mas bajo que haya sido observado desde 1856 se le encuentra frente á frente de la epidemia mas terrible que haya sido constatada por el mismo espacio de tiempo: es la del invierno de 1857-1858.

La epidemia de mayor intensidad despues de esta, fué la epidemia de 1865—1866; responde al segundo minimun del nivel. Esa coincidencia entre los minimuns relativos del nivel de las aguas subterráneas y los *maximuns* relativos de la mortalidad se observa tambien en el invierno de 1863—1864, de 1861 y de 1862. Se puede hacer la prueba inversa y buscar en qué época tuvo lugar el nivel mas elevado de la sábana subterránea; se halla en 1867, es decir, el año en que el tifus presentó menor intensidad desde 1857, reduciéndose el número de casos de defuncion en ese año á 96. El paralelismo sorprendente entre las dos curvas nos obliga casi á suponer que existe entre el nivel de las aguas subterráneas y el desarrollo del tifus una relacion de causa y efecto. Como no es seguramente la recrudescencia de la epidemia la que hace bajar las aguas, es indudable que debe ser la retirada de las aguas la que reaviva la epidemia.

Uno se puede preguntar, ademas, de qué manera se ejerce la influencia de las aguas de que está impregnado el subsuelo. Es un hecho constante, que las enfermedades que se atribuyen á la accion de las miasmas se desarrollan con preferencia en los sitios en donde el suelo está formado por terrenos de aluvion blandos y pocosos. Estos terrenos nos absorven sin cesar residuos orgánicos, susceptibles de descomponerse bajo la influencia del calor y de la humedad. La experiencia nos enseña ademas, que los sitios cenagosos, las llanuras espuestas á inundaciones frecuentes y cubiertas de una rica vejetacion, favorecen sobre manera la produccion de las miasmas, miéntras que las regiones formadas por una roca compacta gozan por lo general de una inmunidad bastante completa.

Comparando todos estos hechos bien conocidos, se reconoce facilmente que la condicion esencial al desenvolvimiento de las miasmas es la presencia de materias orgánicas susceptibles de corrupcion que estan alternativamente espuestas al contacto del aire y del agua. Esta condicion existe en un suelo esponjoso en donde el agua ofrece fuertes variaciones de nivel cerca de la superficie. Subiendo de improviso, esta agua produce una especie de inundacion subterránea; retirándose, deja tras ella, un fango cargado de sustancias que fermentan y que el aire, penetrando por la tierra, rodea á medida que el agua las abandona. Este fango es inaccesible al viento; que podria llevar sus emanaciones; es un foco de descomposicion cuyos productos se van á acumular á la superficie del suelo. Las partes de contacto que las materias descomponibles presentan alternativamente al aire y al agua, son multiplicadas á lo infinito por los insterticios de los guijarros y de los granos de arena que forman un terreno blando. Supongamos por ejemplo, que el terreno sea compuesto de glóbulos de un diametro medio de 2 milímetros: bajando hasta la profundidad de un metro, su superficie total estendida, sobrepasaria, tres mil veces la superficie del suelo libre.

Esto basta para probar qué efecto pernicioso debe tener la diseminacion de materias orgánicas en un suelo pozoso. Es posible tambien, [que la temperatura del subsuelo tenga alguna relacion con la aparicion de las epidemias. En Munich, el tifus se declara generalmente hácia el fin ó á principios de año. (En Diciembre, Enero y Febrero,) es en la época en que la temperatura alcanza un máximun (11 grados) á la profundidad de 7 u 8 metros, pues pone seis meses para penetrar tán adentro en la tierra.

Algunos autores piensan que el cólera depende igualmente de influencias telúricas. Alegan que esta enfermedad no diezma las localidades de suelo peñascoso y compacto; que azota las villas edificadas en un hueco entre dos montañas, sobre un suelo formado por detritos, mientras que no ataca las aldeas vecinas edificadas sobre la roca; pero no hay que dejarse llevar por el atractivo de teorias sencillas que nos hacen amenudo tomar aventuradas analogias por hechos.

En el caso en que la influencia subterránea de las aguas está bien probado, se concibe la posibilidad de poder regularizar el nivel por medios artificiales, como se practica con los rios por medio de compuertas, ó impedir sus variaciones demasiado bruscas en el interés de la salud pública.

La causa inmediata de esas influencias telúricas debe sin duda buscarse en los seres microscópicos,—infusorios y hongos,—que se desarrollan en la podredumbre de las materias inanimadas. Es por ahí que esos fenómenos tienen algun punto de contacto con los que son el resultado de las miasmas de las lagunas ordinarias. Estas últimas han sido muy estudiadas desde algun tiempo á esta parte; solo mencionaremos entre los trabajos que se ocupan de este tópico, una nota muy interesante del Dr. Balestra, que fué comunicada á la Academia de ciencias un año há. Examinando con un microscopio las aguas de las lagunas Pontinas, las de Maccarebe y de Ostia, el fisiólogo italiano las ha hallado llenas de infusorios de todos tipos y de micrófitos granulados, entre los cuales el mas notable era una pequeña alga cuya forma recuerda á la distancia el *cactus peruvianus*.

Esta planta se encuentra en las aguas en proporcion á su grado de putrefaccion, con una infinidad de esporos transparentes de un color amarillo verdoso, de lo que seria preciso poner mas de mil en línea para hacer un milímetro, y que estan acompañados de esporangos (vejiguillas) unas veinte veces mayores. La pequeña alga sobrenada por la superficie del agua; y produce el aspecto de manchas de aceite. Crece rápidamente en el agua cargada de detritos vegetales y espuesta á la accion del sol; pero basta echar algunas gotas de una solucion del ácido arsenioso, de sulfito de sosa, ó mejor aun, de sulfato de quinina, para ver perecer á los infusorios, con un microscopio, el alga y los esporos marchitarse y abatirse. El Sr. Balestra ha reconocido ademas que esos esporos estan contenidos en el aire de las lagunas, los ha hallado en cantidad en el rocío de que se cubre un vidrio frio.

El aire de Roma y de los alrededores, los contiene en proporciones variables segun las estaciones; son abundantes hácia el fin del mes de Agosto, y principalmente al dia siguiente de una lluvia. Todo concurre á probar que esos esporos dan nacimiento á la pequeña alga de que ya hemos hablado, y que ellos representan el principio miasmático de las lagunas pontiñas. La pequeña alga se desarrolla únicamente bajo la influencia de una humedad moderada,—de una lluvia poco fuerte, de un rocío nocturno ó de una niebla: esto esplica la recrudescencia de las fiebres intermitentes en Roma, en Agosto y Setiembre. La accion manifiesta que las sales de quinina y los otros febrífugos ejercen sobre los esporos esplica aun el efecto de esos específicos sobre el organismo humano. En presencia de hechos de esta naturaleza, seria difícil poder negar que las miasmas son algo materiales, tanjibles, más aun, vivos: jérmenes que el viento arrastra y que destruyen el organismo á cuyas espensas se desarrollan.

Es difícil poder decir cómo se ejerce la accion deletérea del agua cenagosa ó ensuciada por materias animales, cuando sirve de bebida; pero esa accion existe, es incontestable. Parent-Duchatelet producia en perros los síntomas del tifus haciéndoles comer carne podrida. Muchos informes han sido dados por comisiones competentes sobre los efectos deletéreos de la polucion de los rios en los que se derraman los residuos de fábricas y aguas de cloacas. Lo que hay de cierto, es que aguas abajo de toda gran ciudad el agua es horriblemente insalubre. Se ha creido mucho tiempo, que las materias orgánicas mezcladas á las aguas de un rio se oxilaban al contacto del aire, y de esa manera la corriente se purificaba completamente despues de recorrer alguna distancia. Nada de esto sucede. Los esperimentos recientes de una comision Inglesa, cuyo miembro informante era un químico célebre, Mr. Frankland, han demostrado que no hay en todo el Reino Unido una corriente de agua bastante larga para que sea posible la destruccion de las materias orgánicas por el oxijeno de la atmósfera.

La marcha de un rio no puede ejercer sino una influencia material por el depósito de una gran cantidad de impurezas orgánicas ó minerales en suspension en el agua, y que ganan el fondo arrastradas por su propio peso. Es está clarificacion que ha dado lugar á la creencia del mejoramiento rápido que producen las aguas corrientes; pero la materia que se *disuelve* no se elimina sin mucha dificultad y lo que se deposita da al rio un lecho de fango. El Sena recibe cada año en Paris 260,009 metros cúbicos de aguas sucias, y esta ola fangosa produce el efecto de rellenar cada año el rio con 120,000 toneladas de depósitos sólidos, sin hablar de la alteracion química del agua. En vez de infestar los rios con los residuos de las ciudades, seria menester utilizar las aguas de cloaca para el riego de los prados, pues, la agricultura pierde lo que está de más para la salud pública. Felizmente esta cuestion empieza á ocupar seriamente á los hijienistas.

El habitante de las ciudades paga bien caras las ventajas de que goza, si la tierra que pisa y el agua que bebe lo envenenan lentamente, pero esto, solo es el castigo de nuestra incuria. Aprendemos á espensas nuestras, que enterrar no es aniquilar, que anegar no es destruir. Nos creemos libres á pocas espensas de esas inmundicias que nos estorban, ellos vuelven á subir, como fantasmas implacables, de las entrañas de la tierra y del fondo de las aguas bajo los horribles caracteres de diversas enfermedades.

Chile.

(*De nuestro corresponsal.*)

Santiago, Marzo 27 de 1872.

Mientras en Santiago y Valparaiso, los grandes centros de la política y de la actividad en todo sentido, la prensa y los círculos dedican su atencion á cuestiones de una importancia relativa pero muy lejos de ser vitales, en el estremo norte de la república se trabaja con hechos y con ideas en la realizacion de un progreso material que debe traernos inmensos beneficios.

Nos referimos á la actitud que han tomado el directorio de la compañía del ferro-carril, los capitalistas y la prensa de Copiapó para hacer efectivo en cuanto sea posible por ahora, el establecimiento del ferro-carril trasandino ó en su defecto una via carretera que facilite y acreciente el comercio con las provincias argentinas.

Aparte de las ventajas políticas y sociales que una empresa de este género puede traer con su realizacion á toda la república, hay en el propósito de los capitalistas de Copiapó una prevision que les hace honor y que tarde ó temprano traerá á ese departamento y la provincia de Atacama como tambien á la de Coquimbo, un seguro porvenir. Aquellas poblaciones, centros mineros esencialmente, no quieren vivir en las zozobras de los alcances mas ó menos felices de sus ricas pero ya regularmente esplotadas minas, y comienzan á preocuparse seriamente de esta idea:—crear nuevas fuentes de recursos y de riquezas.

Tal es lo que dejan comprender dos importantes documentos que nos trae el *Constituyente* en uno de sus últimos números: documentos que el lector podrá apreciar por sí mismo en nuestra próxima edicion.

Uno de estos documentos consiste en un estenso y luminoso informe del injeniero don Francisco San Roman en que designa la ruta que debe seguir el camino de fierro interoceánico, ó las vias carreteras que por de pronto deben establecerse.

El otro es una nota del directorio del ferro-carril de Copiapó, en que acepta el informe, lo aprecia en todo su valor y se compromete á levantar á su costa y en toda la seccion chilena del trayecto, los planos y presupuestos de una línea que siendo la continuacion del ferro-carril existente, trasmonte los Andes y pasando por las provincias de Rioja, Catamarca y Salta, una el puerto de Caldera al de Buenos Aires. Se compromete mas todavia: ofrece hacer los trasportes de los materiales de construccion desde Caldera hasta el estremo oriental de la línea establecida, bajo una tarifa excesivamente baja, suministrando gratuitamente injenieros, planos y presupuestos, y dando, en fin, todo género de facilidades á los que se decidan á establecer formalmente la gran línea de comunicacion entre las dos repúblicas.

Ciertamente que ni éstas ni mayores promesas serian suficientes para decidir á nadie á la realizacion de una empresa tan magna por sus gastos y dificultades como por los resultados que daria una vez establecida; pero el hecho que apuntamos tiene en sí una importancia que no debe desconocerse. El dá, en primer lugar, una prueba del espíritu progresista que ha distinguido siempre á las poblaciones del norte, especialmente las de Atacama que con sus riquezas han sido el gran motor de los adelantos de toda la república; y asegura, en segundo lugar, que la comunicacion por medio de carros de sangre ó de locomotoras con la República Arjentina, no es una quimera ni un sueño irrealizable.

—

Y bien, semejantes estudios, semejantes propósitos y semejantes trabajos, dirijidos á abrir nuevos y abundantes mercados á nuestras producciones y á nuestros consumos, deben ser protejidos por el Gobierno.

Si no son erróneos nuestros informes, el gobierno argentino se ha dirijido al de Chile pidiéndole su concurso para la realizacion del ferro-carril trasandino por el Planchon, y el gobierno de Chile ha contestado que no pudiendo proceder sin el acuerdo del Congreso, esperará la apertura de éste para ocuparse de tan importante asunto.

¿Por qué no tomar en cuenta para entónces el proyecto de que nos ocupamos y que con pequeñas variaciones es el mismo que Mr. Wheelwright, ese infatigable y atrevido soldado del progreso, viene soñando desde tiempo atrás? ¿Por qué, todavia, no tomar seriamente en cuenta la comunicacion mista de ferro-carriles y carretas que hoy mismo preocupa á las poblaciones del Norte y cuya posibilidad la demuestran las huellas de los carros que un audaz acarreador ha hecho llegar de las provincias de Chile á las provincias argentinas?

Sabemos de buen orijen que el gobierno tiene el pensamiento de enviar á Bolivia un Ministro Plenipotenciario en mision estraordinaria, para arreglar difinitivamente nuestras cuestiones con aquella república hermana, y esto sin perjuicio de mantener nuestra legacion permanente, servida hasta hoy por el honorable señor don Floridor Rojas.

Segun nuestras noticias, esta legacion habria sido ofrecida á los señores Arlegui D. Juan de Dios, Reyes don Vicente y Sotomayor don Rafael, pero estos caballeros, por muy poderosas y muy justas consideraciones, se habrian visto en la imposibilidad de aceptar.

Parece que últimamente el gobierno ha ofrecido el mismo puesto al distinguido caballero don Santiago Lindsay y que este señor ha cedido por fin á las instancias del Presidente y sus ministros.

Si esto es cierto nosotros nos felicitamos de la eleccion hecha, y felicitamos calorosamente al gobierno por el espíritu noble y elevado que manifiestan los últimos nombramientos, y podemos agregar, los últimos ofrecimientos.

La legacion á Bolivia es actualmente el punto mas importante para nuestra diplomacia. Es en Bolivia en donde el patriotismo y la inteligencia de un diplomático chileno pueden hacer grande y honrosa cosecha de servicios rendidos á la patria.

Comienza á hacerse justicia á la administracion. Los últimos nombramientos para desempeñar empleos de importancia recaidos en diferentes personas, sin consideracion á sus ideas políticas, y si á sus méritos y talentos.

Se organiza al presente en Santiago una sociedad anónima con el capital de 200,000 pesos dividido en acciones de á mil, destinada á esplotar el quillay, cuyo previlejio esclusivo posee el señor don Vicente Zamorano.

Los organizadores de esta nueva é importante sociedad son los señores don Manuel Joaquin Diaz y don Joaquin Oyarzun.

El 23 de Marzo con motivo de haber sido el aniversario del nacimiento de S. M. el emperador de Alemania y rey de Prusia, el señor Levenhagen, ministro del imperio jermánico en Chile, invitó á comer en su casa habitacion al cuerpo diplomático estranjero, á los ministros de estado, á los presidentes de las cámaras de senadores y de diputados y al oficial mayor de relaciones esteriores.

El señor Ibañez, ministro de relaciones esteriores de Chile, inauguró la série de brindis bebiendo á la salud del emperador Guillermo I.

El señor Levenhagen contestó brindando por el presidente de Chile.

El ministro francés no asistió á esta fiesta, talvez por encontrarse ausente de Santiago.

El dia 12 del corriente quedó terminado el trazado y nivelacion de la línea entre Curicó y Linares.

La estacion de esta ciudad se encuentra frente á la calle principal y á seis cuadras de la plaza de Armas.

Segun lo que hemos podido averiguar, la línea de Curicó á Linares tiene 114 quilómetros, de cuales 63 entre Curicó y Talca, y 51 entre Talca Linares. El trazado de la línea se aproxima á varios puntos importantes, y pasa:

de Villa de Molina.......... 17 cuadras
de Pelarco..................... 30 «
de Talca........................ 3 «
de San Javier de Loncomilla 24 «
de Yerbas Buenas............ 30 «

De Linares limita á la poblacion, al oriente.

Esta línea atraviesa, pues, los puntos mas ricos de la provincia de Maule, con la inmensa ventaja de aproximarse á los puntos de embarque por la via fluvial, que será siempre la mas económica para las citadas provincias.

Lo único que nos queda que desear es el arreglo de caminos para poder llegar á las estaciones de todos los puntos de la provincia; no hablamos de los puntos que el decreto supremo encomendó se hiciesen para el paso público del ferro-carril.

No queremos concluir sin reconocer la actividad de la comision encargada de este trazado; que en tan poco tiempo terminó un trabajo tan estenso y ha tenido que estudiar 17 pasos de rios y esteros, entre los cuales están los respetables Lontué, Maule, Rio Claro, Lircal, Pangue y Putagan, cuyas anchuras varian entre 36 metros.

Los trabajos que se efectúan para hacer carretero el camino hasta la cumbre de la cordillera marchan desde hace siete meses de una manera desconsoladora, y que hace alejar la idea que pudo concebirse de su no lejana determinacion. Puestos esos trabajos en los primeros años de su ejecucion bajo la direccion y vijilancia de un injeniero cuya atencion se encontraba circunscrita únicamente á ellos, marcharon con alguna rapidez; pero desde mediados del año anterior, en que se entregó su direccion al injeniero de la provincia permanecen casi estacionarios. Este mal, segun se asegura, proviene tan solo de las órdenes, un tanto desacertadas, del director del cuerpo de injenieros, que pretende dar cima á ese trabajo colosal, empleando de veinte á treinta peones y pagándoles un jornal demasiado reducido.

De aquí resulta el que los trabajos no puedan pasar de «El salto del soldado,» en donde se está dando un corte desde el mes de mayo del año anterior, con harto perjuicio, por cierto, para el comercio argentino y para el del pais, puesto que mejorando esa importante via, los fletes hoy tan

FOLLETIN

LOS CANTONES SUIZOS.

URI—SCHWYTZ—UNTERWALD—LUCERNA—ZURICH—ZUG—GLARO—BERNA—SOLEURA—FRIBURGO—BASILEA—SCHAFFOUSEN—APPENZELL—SAN-GALL—LOS GRISONES—ARGOVIA—TURGOVIA—TESSINO—VAUD—VALÉS—NEUFCHATEL—GINEBRA.

(Vease al número 80.)

Zurich.

Linda al Nordeste con la Turgovia, al Sudoeste con San-Gall, al Mediodia con el canton de Schwytz y el Zug; al Oeste con la Argovia. El territorio de Zurich tiene de diez á doce leguas de largo y de seis á diez de ancho. Cuando la ciudad entró en la Confederacion no tenia posesiones, y toda su riqueza consistia en algunos derechos sobre el lago que le habia conferido el emperador Oton I. No entró en la Confederacion hasta 1351, despues de las mortandades y las sediciones ocasionadas por la nueva Constitucion que le habia dado Rodolfo Brun.

Las tierras de Zurich son muy fértiles. Hay ciento treinta y cinco mil fanegas de tierra de labor, quince mil setecientas de pastos y sesenta mil bosques, sin contar las de los particulares. La comarca es de un aspecto risueño, situada en una de las mas hermosas partes de la Suiza; el clima es en general muy suave, escepto en las alturas, donde el terreno no es tan fértil.

Muchas grandes cordilleras atravicsan este canton; las mas nobles son el Albis, el Allman, cuyo nombre es muy significativo para la antigüedad, y el Laegerberg. Al lado oriental del lago hay otra cordillera que le separa del otro lago llamado Greifesée. Ninguna de estas cimas llega á la region de las nieves, porque las montañas mas altas no tienen mas que tres mil y seiscientos piés sobre el nivel del mar, por eso agradan á los viajeros, á quienes ofrecen maravillosas vistas sin exponerlos á ninguno de los peligros que corren en los ventisqueros y en los Alpes del Valés ó del Oberland. En los límites del canton de Zurich se precipita el Rhin en cascada impetuosa debajo del castillo de Laufen.

Ademas de este rio posee el canton de Reuss, el Limmath, el Tur, el Tosz y el Glat. El lago se divide en grande y pequeño; este último principia en el puente de Rapperschwil hasta la punta meridional. Hay aun otros pequeños lagos entre otros el de Pfeffikon y el llamado Durler ó Turlersé: los sitios son allí muy pintorescos.

La cria de ganado se halla en Zurich en un estado floreciente, aunque está muy lejos de llegar al en que se encuentra en otras partes de Suiza.

Los rios y los lagos abundan en pesca, perfeccionan mucho la agricultura y son muy industriosos. La viña prueba bien en Winterthur y en las orillas del lago. Hay muchas aguas minerales.

La poblacion es de unos doscientos cincuenta mil habitantes: es decir, que se ha aumentado cuatro tantos desde el fin del siglo XV. Casi todos profesan la religion reformada ó calvinista, solo en Dietikon y Rheinau hay católicos. El tránsito es muy ventajoso para este canton, situado entre la Italia y la Alemania. Desde el siglo duodécimo, habiendo asolado Federico Barbarroja á Milan, los obreros trasladaron su industria á Zurich. El espíritu de comercio hizo grandes progresos en el último siglo. En el dia hay mas de ciento sesenta mil brocas en las hilanderias mecánicas. Zurich tiene ademas tintes y fábricas de paños y de tejidos que compiten con los de Lion.

El canton de Zurich es el primero en el órden de la presidencia; es uno de los tres Vororts ó residencia del gobierno. Divídese el canton en once bailías, á saber: Zurich, Bnonau, Waedenschweil, Mielen, Gruningen, Hybourg, Greifensée, Winterthur, Aldelfingen, Embrach y Regensberg.

El gran Consejo, compuesto de ciento noventa y dos miembros, ejerce la soberania en nombre del gobierno, le dá cuenta de su administracion. Elige sus propios miembros, los del pequeño Consejo, los Consejeros del Estado, en fin, todos los gefes de canton ó burgomaestres. Regularmente se reune el gran Consejo dos veces al año.

El pequeño se compone de nueve miembros; somete al gran Consejo los proyectos de ley, y hace ejecutar las leyes vijentes; nombra los empleados y administra la justicia; dos burgomaestres presiden los Consejos por turno y durante un año. El pequeño Consejo se renueva por mitad cada dos años. El Consejo de Estado, compuesto de cinco miembros del pequeño Consejo, es un cuerpo diplomático; sin embargo, tambien cuida de la seguridad interior y de la policía del canton; en los casos urgentes toma medidas extraordinarias.

Los ciudadanos del canton están repartidos en sesenta y cinco colegios electorales ó tribus para el ejercicio de sus derechos políticos; la ciudad, que era la única que en otros tiempos disfrutaba de los derechos políticos, no posee en la actualidad mas que trece tribus. Estos colegios nombran parte de los individuos del gran Consejo, que se completa por sí mismo. Los elegidos se renuevan cada cuatro años y pueden ser reelegidos.

Primeramente pasan los pleitos al Juez de paz; el baillo toma conocimiento en primera instancia; por último, un tribunal superior, compuesto de nueve miembros á lo menos y catorce á lo mas, conoce de todos los negocios civiles en última instancia, y así mismo de todas las causas criminales. Para los pleitos matrimoniales hay un tribunal mixto de legos y eclesiásticos. Todos los años se reune el sínodo, compuesto de diez cabildos eclesiásticos, bajo la presidencia del antiste ó dean.

Se pondera mucho el estado de la instruccion primaria en este canton.

La Constitucion promulgada en 1831 llevaba consigo la cláusula de revision despues de seis años. Pasado este término, presentóse un nuevo proyecto que la modificaba; desechado al principio, acabó de adoptarse, despues de notables variaciones. Posteriormente se ha vuelto á reformar en 1838, en 1840 por dos veces, en 1849, y por último, en 7 de Octubre de 1851. Se han abolido enteramente los privilegios de que gozaba todavía la ciudad; se ha proclamado la igualdad política de todos los ciudadanos; la ciudad no forma ya más que un círculo electoral; cada círculo envia al gran Consejo un diputado por cada mil y doscientas almas, y toda fraccion menor de seiscientas, vale por un número entero; en seguida el gran Consejo elije á su turno un diputado por cada veinte mil habitantes. Si la soberanía del pueblo solo es representativa en lo concerniente al canton, es completa en el régimen municipal: cada pueblo nombra sus magistrados y vota sus impuestos.

Hay en el canton de Zurich muchas antigüedades romanas: Oberwinterthor es la antigua *Vitodorum* del itinerario sobre el camino de los Alpes Récios en la Germania. Se ven hermosos vestigios entre Kloten y Buchas.

En la orilla oriental del lago de entre Stafeta y Meilen, se ven las reliquias de otro camino. Se han descubierto acá ó acullá ruinas de baños, y las tradiciones y los nombres de los parajes indican todavia un culto de Isis; cerca de Beucken están los restos de un templo que se atribuye á una divinidad egipcia. En el siglo último se hallaron cerca de Buchs las ruinas de un acueducto y de un baño de vapor (*vaporarium*,) y de los conductos de calor de ladrillos con *hipocausto*, sitio que servia para todos los baños. Llonten tenia un hermoso mosáico y una inscripcion al génio de *pagus Tigurinnus*; en fin, se encuentran en *Vitodorum* las murallas de la antigua *Castellum*. Abundan las murallas; no menos rico el canton de antigüedades de la Edad media, en castillos antiguos desmantelados, en ruinas de edificios religiosos; tales son las fundaciones de la capilla *de la sangre* en el campo de matanza, donde la heróica guarnicion de Grafensée fué sacrificada con tanta crueldad.

La catedral de Zurich es de estilo bizantino, y fecha del siglo décimo ú onceno; la nave es muy elevada, y los pilares que la separan de los costados son cuadrados y macizos. Parece que el coro no se construyó hasta el siglo XIII; descansa sobre una bóveda ó iglesia subterránea de doce piés de elevacion; la torre está adornada con la estátua de Carlo-magno. No han olvidado los adornos raros de los chapiteles y en las cornisas: estos consisten en los animales y aves fantásticas que solian colocarse entonces en estos edificios. La iglesia abadenga del cabildo es del siglo XIII; las ventanas del coro son de bóveda maciza, y las de la nave de arco diagonal. Hay todavia otros edificios religiosos qué exitan la curiosidad del viajero, los unos son del siglo XIII y los otros del XV. La Wasserkirche (iglesia del agua) tiene el siguiente orijen:

Estando Carlo-magno en Zurich quiso administrar justicia á todos; hizo poner una campanilla en la columna que habia hecho erigir en loor de los santos mártires Félix, Régula y Exuperancio, que habian sido degollados en el mismo sitio. Cualquier que tuviese que quejarse de algun agravio, debia sonar la campanilla, mientras descansaba.

Un dia que oyó la campanilla, salió corriendo; no encuentra á nadie: redobla el ruido, vuelve á salir, y tampoco ve á nadie; mas ve una enorme serpiente colgada en el cordon. Carlo-magno la sigue hasta la orilla del Limmath, donde ve el agujero del reptil obstruido por un asqueroso sapo. El emperador le hizo matar, y al dia siguiente volvió de nuevo la serpiente trayendo un rico diamante; era un talisman que comunicaba al que le poseia, el arte de agradar. El emperador mandó edificar una iglesia en el sitio donde se abrigaba la serpiente. En el siglo XV Waldmann la convirtió, despues de Morat, en un templo de la Victoria. La biblioteca pública fué fundada en 1628, y contiene mas de sesenta mil volúmenes; posee muchas cartas originales de Zwingle y de Juana Gray, que escribia con pureza el latin, el griego y el hebreo, á pesar de que no tenia mas que diez y ocho años cuando el cruel Enrique VIII la hizo perecer.

Quintilianos nos ha sido conservado por el manuscrito que está en la biblioteca de Zurich; tambien hay un plano en relieve de las montañas de la Suiza, por Mr. Muller de Engelberg, en las mismas proporciones que el del general Pfyffer.

Mr. Meister, autor muy ingenioso á quien se debe una gran parte de la correspondencia de Grimm, ha publicado un libro muy curioso, con el título de *Viage de Zurich*: en él pinta las costumbres de sus conciudadanos y aquellos hábitos que los alejan de la sociedad de las mujeres para concentrarlos en una nube de humo, en medio de la bebida, de la política y de los negocios. Dice así:

«Bastan tres ó cuatro sillas para doce ó quince personas, que, de dos en dos, con la pipa en la boca, no hacen mas que medir el cuarto de lo ancho á lo largo, ó formar pequeños corros, cuando se trata de noticias de un interes general; mas es preciso atribuir á esta falta de sociedad las cualidades que les adornan; mayor aplicacion á las artes industriosas, gustos mas caseros y constantes, un modo de ver y pensar mas variado, mas singular y mas franco.

Su pasion favorita es la de la música. Esta facultad forma un contraste singular con el lenguaje de los habitantes de Zurich, el ménos músical y melodioso de cuantos yo conozco.

Tienen por costumbre, cuando nace un niño, dar parte á los amigos por medio de la mas jóven y hermosa criada de la casa. Se engalana con sus mejores vestidos, debe llevar en la mano un hermoso ramillete de las mas hermosas flores de la estacion, y nadie puede dispensarse de hacerle un buen regalo. Los zuriqueses son aficionados á las flores, y no tienen mas rivales en este ramo que los holandeses.

Los zuriqueses se casan jóvenes, y regularmente media un gran intérvalo entre los desposorios y el matrimomonio. Durante este tiempo se deja en cabal libertad á los desposados, hacen juntos viajes bastante largos, sin que de ello resulte ningun inconveniente alguno. Por lo demás, los sexos están enteramente separados, y el viajero Simon, no viendo mujer alguna en las casas donde entraba, exclamó que se hallaba seguramente en una ciudad donde todos los hombres tenian la desgracia de ser viudos ó solteros.

Por lo demas, Zurich es la ciudad que goza en el mas alto grado de las ventajas del entendimiento; le dan el sobrenombre de Atenas de la Suiza; ha dado orijen á muchos hombres célebres. Desde el siglo trece, habia una hermandad de poetas que se reunian en la casa del célebre Rupger Manesse, caballero valeroso, cuyos hechos nos cuenta la historia, y cuyos cantos han conservado los *minnesinguer* ó trovadores alemanes.

Tras él viene el desgraciado Hadloub, poeta acalorado, amante desdeñado, cuyos versos recuerdan todavia sus tristezas.

En el siglo último, Boqmer compuso un poema de Noé que no carece de mérito, y el célebre Lavater supo granjearse tambien una gloria poética. Las ciencias se honran todavia con los afanes de muchos zuriqueses; en el siglo XIII, Conrado de Muri dió un vocabulario poético. Ha habido entre ellos numerosos filósofos: citaremos á Hottinguer, editor de la *Adivinacion de Ciceron*, sobre todo á Orelli, que ha llenado tantos claros de la literatura clasica y publicado tantas inscripciones olvidadas.

Uno de los cronistas mas notables fué un fraile llamado Juan, conocido entre los sábios bajo el nombre de Vitodurano, es decir *Wintethur*. En el siglo XV escribió una historia bastante buena de Zurich.

Bullinger, autor de la *Crónica helvética*, nació tambien en esta ciudad, como Haller su continuador, y Hottingen, el erudito autor de la *Historia eclesiástica*. Seria injusto olvidar á Boqmer, que ha dado los *Scriptores de rebus Helvetiorum*; á Fussili, que ha hecho tan buenas investigaciones sobre la historia de su patria; por último, á Meyer de Knonau, á quien se debe un compendio de la Suiza, una estadística del canton de Zurich y otras varias obras excelentes. La filosofía cuenta á Sultzer, la política á Uosteri, la pedagogía á Pestalozzi; en fin, la historia natural se vanagloria con el nombre de Conrado Gessner. El sepulcro de Salomon Gessner, el poeta, está en la orilla de Limmaht, á la extremidad de un hermoso paseo.

Diez y ocho pueblos grandes y una multitud de aldeas adornan ambas orillas del lago, y la variedad de las vistas es infinita: sin embargo, apenas se goza de la perspectiva de mas de tres leguas, á menos de subir una alta montaña. Por este lago se conducen los géneros de Italia; y Zurich está tan penetrado de la importancia de este tránsito, que ha construido un camino de hierro, para que sean mas rápidas sus comunicaciones con Basilea y la Alsacia. En los dias de mercado, las aguas desaparecen en cierto modo con la multitud de las embarcaciones.

Ebel aconseja visitar el lago yendo á Oberrieden donde habitó Lavater, en la peninsula del Eu, celebrada por Klopstock; Meyer de Knonau, en su estadística, ha hecho itinerarios para el herborista, el geólogo, el artista, el negociante, y sobre todo, para el historiador.

No lejos de Winterthur se hallan las ruinas respetables de los castillos de Kiburgo de Landenberg; Kiburgo parece renacer de sus ruinas; la familia de los señores güelfos, á quienes pertenecia este castillo, hacia remontar su orígen mas allá del siglo VII; y ha confundido su sangre con la de los Habsburgos y de los duques de Austria. Segismundo cedió aquel castillo, en el siglo XV, á la ciudad de Zurich. En él se conservaba una genealogía de condes, fracmento curioso de paleografía que ha desaparecido en las guerras de la Revolucion.

Regeusber, situada en la altura de Laegerber, es una pequeña ciudad, muy notable por la hermosura de su situacion; la torre del antiguo castillo domina el país á lo lejos; en otro tiempo fué muy temible por los zuriqueses, cuando aquellos señores hostigaban esta ciudad con continuas guerras.

Los condes de Regensberg, que habian fundado los conventos de Rut, de Frach y la abadía de Wettingen, se extinguieron en la primera mitad del siglo XIV.

Todo el Norte del canton de Zurich se resiente de su cercanía á la Alemania; ya no se nota aquella fisonomía rústica del habitante de los pequeños cantones, ya no se oye aquel lenguaje gutural de una poblacion primitiva; la civilizacion ha destruido la antigua originalidad de las poblaciones; ya no se ven aquellos caractéres decididos ni aquellas costumbres graciosas y raras que distinguen al Mediodía de este mismo canton. Hácia Richtensechw yl, hermosa aldea donde desembarcan los peregrinos que se han embarcado en Zurich para ir á Einsiedeln, están las hermosas islas de Luzelau y de Ufenau, en la que se veia en otro tiempo el sepulcro del célebre reformador Ulrich de Hutter, amigo de Erasmo, poeta, guerrero, hombre experimentado, que vino á concluir sus dias en esta deliciosa isla.

Estrasburgo ha recibido la visita de argonautas de una nueva especie; habia sentido que Zurich estuviese tan distante para poderle socorrer en caso de peligro. Por una baladronada de las mas originales, un zuriqués exclamó que la distancia no era tanta que no fuese posible llegar con unas sopas sin enfriarse. El 15 de Junio de 1576, Juan Ziegler concibió la idea de alcanzar en un solo dia á los tiradores zuriqueses que asistian á las fiestas de Estrasburgo. Reúnense los jóvenes; escogieron un traje elegante y un diestro piloto. Nombraron por gefe al habitante mas rico de la ciudad, al que acompañaron cinco senadores, seis miembros del gran Consejo y cuarenta ciudadanos. Marcharon llevando consigo una caldera de peso de ciento y veinte libras, que contenia unas sopas ó puches hechas con cuarenta libras de maiz, teniendo la precaucion de hacerla descansar sobre las cenizas calientes. El Limmath, el Aar y el Rhin reciben á su turno la atrevida caravana, que no hace caso de la cascada de Lauffemburgo ni de los escollos de Seckingen. En baldo se les ha preparado una comida en el puente de Basilea; los navegantes triunfan, á fuerza de remos, de la pereza del rio interrumpido con las islas; llegan á Brisach á las dos de la tarde, y á las nueve á Estrasburgo, entre la algazara de los habitantes, y distribuyen su rancho á los principales habitantes. «Amigos, dijeron los suizos, ya lo veis; nuestros socorros pueden llegaros en menos tiempo que el necesario para enfriar unas gachas.» Hubo banquetes, paseos y fiestas, y á su vuelta festejaron por todas partes á los navegantes. En el último siglo existia todavia en el arsenal de Estrasburgo la caldera, con el nombre de los que la habian llevado.

crecidos obtendrian una baja considerable y que permitirá venir á efectuar sus compras en Chile, aun á los comerciantes de segunda clase. El órden seguido actualmente en los trabajos del camino de la cordillera exije una pronta modificacion.

La barca británica *Polly* entrada antes de ayer á Valparaiso traia á su bordo los pasajeros y tripulacion,—cuarenta y una personas en todo,—de la barca *Solari y Brignardello*.

Este buque varó el 1.° de marzo, á media noche en una de las islas Malvinas, á consecuencia de habérsele descompuesto el cronómetro.

Poco tiempo despues de encallar se fué á pique teniendo apénas tiempo los pasajeros y tripulantes para salvar con lo encapellado.

La barca *Polly* encontró á los náufragos en tan lamentable estado, los tomó á su bordo y ha pasado á Valparaiso únicamente para dejarlos en el punto de su destino.

La *Polly* sigue para las islas Vancouver.

Las cosechas no solo serán malas este año en la provincia de Valdivia y otras, sino tambien en la de Chiloé.

Cartas de Ancud dicen que se han perdido en toda la isla en su mayor parte á causa de las continuas lluvias y temporales que sobrevinieron á principios de marzo.

En el referido puerto se aguardan seis vapores con mercaderías surtidas; que espera la compañía inglesa, por la vía del estrecho, en los primeros dias de Abril.

Casi todos estos buques son nuevos y de gran porte.

Entre ellos se encuentra el *Andes*, que segun se dice es el mayor que posee la compañía inglesa.

Las noticias de las secciones americanas del Norte no ofrecen interés.

No comunico las de Méjico, creyendo que ahí las tendrán mas frescas por la vía del Atlántico.

Rossi sigue haciendo furor.

Valparaiso.

Revista de la quincena.

Marzo, 27 de 1872.

La quincena que termina ha sido muy infecunda en transacciones, desde que los artículos que en nuestra revista anterior estaban en demanda han sufrido una verdadera estagnacion, y sus precios no tienen mucha firmeza. La generalidad de los demas; se conservan con muy insignificante alteracion, en el estado que le marcamos en la quincena pasada.

Trigo blanco—Sin mejorar de condicion y las muy pocas y reducidas ventas que se han efectuado han sido entre 2 pesos 87 1|2 cents. y 3 pesos 71 1|2 kilógramos (155 libras.)

Trigo candeal—El precio que anotamos es nominal, pues no tenemos conocimientos de contratos que se hayan celebrado.

Harinas—Muy en calma y sin mayormente demanda. Las ventas verificadas son como siguen:
2,000 quintales á 2 pesos 87 1|2 cts. con saco y de consumo.
500 id, á 2 68 3|4 cts. buena clase.
1,000 id á 2 pesos 75 cts. id id;
800 id, á 2 pesos 93 3|4 cts. marca muy acreditada, para panaderos.
En partidas de 25, 50 ó 100 quintales se ha vendido á 3 pesos.

Afrecho—Continúa en movimiento y por los últimos contratos efectuados queda á 70 cts. los 46 kilógramos.
Ventas:
1,500 á 2,000 quintales á 70 cts. entregado, de la fecha hasta el 30 de junio.
500 quintales á 65 cts.
1,200 id á 80 cts. ensacado.
400 id á 85 cts. id.

Linaza—Se advierte una escasez del artículo, por lo que su colocacion es pronta y á buen precio.

El que le fijamos en nuestra lista es el mas corriente de plaza.

Cebada—El máximum á que llegó este artículo fue á 2 $ 37 1|2 cts. á principio de la quincena, pero ahora se nota flojedad y parece que tuviera tendencia á bajar, sin embargo, no se pronuncian todavía. Transacciones de importancia, no hemos tenido conocimiento, por lo que las omitimos.

Maiz—Como aun no parece la cosecha de este año por estar un poco atrasada, no se han presentado partidas en venta que nos hayan podido suministrar datos mas ó menos seguros sobre la tendencia que este artículo tenga.

Quillai—Sin demanda y no deja de haber una regular existencia. Ventas ha habido á 162 1|2 cts. en partidas muy exiguas.

Frejoles—La escasez y muchos pedidos que tuvieron ahora mes y medio, los hizo subir á un precio fabuloso; mas al presente, como ya está muy cerca la nueva cosecha, se notan síntomas precursores de una próxima baja: no obstante que creemos que nunca llegarán á los precios que han tenido en el año anterior, porque la cosecha es sumamente reducida y las exigencias sobre este artículo, de dia en dia aumentan, más cuando no quedan de los del año pasado.

Lanas—La existencia que queda en plaza, segun noticias que tenemos, es muy limitada pues ya se ha colocado casi toda á consecuencia del subido precio á que los especuladores la han estado pagando, y uno que otro lote que resta por realizar será al precio de lista.

Charqui—Aun no hay abundancia en el mercado y las muy pequeñas partidas que llegan con facilidad obtienen el precio de 15 pesos 50 centavos.

Grasa—Su cotizacion mas corriente en el dia es á 13 pesos y no deja de haber una existencia bastante considerable en plaza en poder de especuladores.

Sebo colado—Por el mucho que llega de Buenos Aires, no puede tomar precio el nuestro y queda de 12 pesos á 12 50 centavos.

Nueces—No se presentan partidas todavía de la nueva cosecha, así es que el precio que le marcamos es nominal.

Mantequilla—Muy buscada y principia á advertirse poca existencia, por lo que paulatinamente ha ido mejorando de precio y en el dia queda de 31 á 32 pesos los 46 kilógramos, sobre buena clase.

Quesos—De dia en dia suben y las últimas ventas se han efectuado á 12 y á 13 pesos por superior calidad.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres,		á 90 dias	vista	46 ¾	pns.
Id.	id.	á 60	id.	46 ½	id.
Id.	id.	á 30	id.	46 ¼	id.
Id.	Paris,	á 90	id.	4.90	cént.
Id.	id.	á 60	id.	4.87 ½	id.
Id.	id.	á 30	id.	4.85	id.

INTERESES DE LOS BANCOS.

A la vista el 5 por ciento.
A tres meses el 6 ½ por ciento.
A 6 id. el 7 por ciento.
Intereses corrientes, 8 al 9 por ciento.

Acciones de bancos y sociedades anónimas.

Banco Nacional 155 p% premio, últimas ventas.
Id. Valparaiso, 1.ª emision, 45 p% premio.
Id. id, 2.ª id. 79 p% premio.
Banco Agrícola, 16 p% premio, últimas ventas.
Banco Moviliario, 4 p% descuento.
Compañía de depósitos y consignaciones, 4 p% de descuento.
Union chilena, 80 $.
América, 260 $.
República, 55 $.
Compañía Nacional, 120 $.
Chilena, 340 $.

Catamarca

(*De nuestro Corresponsal.*)

Abril 3 de 1872.

La situacion de Catamarca se agrava de un modo alarmante. Las pretensiones absurdas de los Navarristas sobre la dispensa del pago de la patente á los artesanos, sostenida con tanto empeño por sus parciales de la Legislatura, está complicándose mas y mas.

Ya no es esto solo lo que pretenden,—exigen tambien la separacion del ministro Soto Mayor, la destitucion del Gefe de Policía, del Tesorero y que se nombren ademas los capitanes de G. N. que ellos indiquen.

Como tengo dicho, si no fuera el Ministro Soto Mayor que es un jóven inteligente, el Gobierno se hubiera abandonado ya á la influencia funesta del Dr. Navarro con menoscabo de la Constitucion y del decoro de la autoridad. No tiene nuestro débil Gobierno ni el valor suficiente para evitar los desórdenes y castigar el crimen. La dignidad y la enerjía del jóven Ministro han impedido que hasta ahora los Navarros con la Lejislatura que tienen á su disposicion le conviertan en un instrumento dócil de sus planes y pasiones; sin embargo, no está distante, ó mejor dicho es muy probable que el Sr. Galindez baje del Gobierno apesar de la entereza de su Ministro y de las súplicas de la oposicion que le ruega se mantenga en él para no caer en una tiranía peor que la de Maubesin si le sustituye Teófilo Cano cuñado de Navarro que tendria de Ministro á Espeche que tambien han querido imponérselo á Galindez. Espeche es un beodo con alguna inteligencia, sumamente odiado en este pais por su desenfrenada ambicion y su pésima índole. Todos temen que si Cano y Espeche realizan sus pretensiones este pueblo se convierta en una cárcel y se levanten horcas en la plaza como en los años 40 y 41.

La Lejislatura para hostilizar al Gobierno y obligarlo á renunciar, ha restablecido las Comandancias que se habian suprimido volviendo á caer nuevamente bajo el imperio del sable y retrocediendo á la época del caudillaje que cada dia perdia mayor terreno por efecto de la reaccion saludable y benéfica del progreso y de la libertad.

Por una ley de la Provincia estaban suprimidas las Comandancias de Campaña. Fué el primer paso que dieron los representantes para abatir la insolencia del caudillaje y devolver al pueblo sus libertades públicas arrebatadas por caudillos omnipotentes, señores de vidas y haciendas.

La Lejislatura por una abreviacion que no se esplica en nuestros tiempos restablece los comandantes de campaña. Esta es una resolucion retrógrada que hiere de frente las instituciones democráticas y mata la libertad del pueblo.

Con las Comandancias departamentarias ha sido siempre ilusoria la libertad y la autoridad del juez y el paso que dió la Lejislatura del año 68 aconsejada por una larga y ruda esperiencia viene á ser destruida por la Lejislatura actual que reacciona contra los derechos del pueblo en ódio á sus opositores.

Al Dr. Navarro, autor del restablecimiento de los Comandantes suprimidos, se le apellida el *Restaurador de las Leyes tiránicas* y este será sin duda un apodo que legará á sus descendientes.

La lanza del caudillo se alzará soberbia en adelante sobre el pobre habitante del campo. Las últimas sombras de la tiranía que apenas se dibujaban ya con pálidos tintes, surjen de nuevo amenazadoras, pretendiendo envolvernos en la densa bruma del despotismo y en la oscura noche del caudillaje sangriento y bárbaro.

El aura pura de libertad que respirábamos y que estaba llamada á ser la felicidad de este pueblo pobre y enervado por los caudillos, amenaza convertirse en un vendabal furioso que paralizará la vida, el movimiento y el desarrollo que empezaba á sentirse.

Esta es la obra del senador Navarro y de la automática Lejislatura Provincial.

El Gobierno no se siente ya con valor para resistir el empuje de los Navarros que quieren establecer la dictadnra y el caudillaje antes de retirarse al Congreso; y sin poder resistir tampoco á sus amenazas y exijencias parece dispuesto á presentar su renuncia por no poder gobernar libremente.

Este es un ejemplo y una leccion para el partido Molina que trabajó por este hombre apesar de la oposicion de su circulo que se oponia á trabajar por Galindez porque conocian su cobardia y su incompetencia para ocupar el puesto de Gobernador.

Más de una vez he manifestado mis opiniones y he trabajado porque se lleven al Gobierno jóvenes intelijentes y honrados en lugar de viejos que por lo general no teniendo ideas de progreso son estacionarios y tímidos en el poder.

Castro es el único que puede salvarnos. Es inteligente, querido y honrado y cuenta con prestijio en la Legislatura. La oposicion á Navarro que es muy fuerte lo rodearia por que no quiere ser por mas tiempo el juguete del Dr. Navarro, hombre sin talento pero tan capaz de hacer pegar un buen sablazo como de asilarse por miedo en un convento como lo hizo el 1° de Enero.

Es tan cobarde que el año 62 se le vió llorar en presencia de D. Marcos Paz por algunas recriminaciones ó amenazas que este le hizo.

Para vergüenza eterna de Catamarca, este hombre es el amo de la Lejislatura. Es un perverso con ribetes de hombre bueno, es un hipócrita que ha de querer hacer atmósfera en Buenos Aires en pró de su partido y para que se reciban los D.D. al Congreso, cimentando su poder con la legalidad que el voto aprobatorio del Congreso le daria á la eleccion del 1° de Enero.

Mando esta correspondencia al correo por que estoy por salir al campo, si vuelvo esta noche le escribiré por el correo que saldrá mañana dando cuenta de lo que ocurra de nuevo en la cuestion patentes para que se conozca la verdad de lo que afirmo.

Saul.

El Nacional.

Nuestro artículo de ayer ofrecia una segunda contestacion, que nuestro estimable colega pudo presumir seria larga.

Hela aqui; pero corta.

Hemos vuelto á leer su artículo y creemos que lo dicho ayer basta.

Sobre todo, cuando venimos repitiendo hace muchos dias, que nos debemos preparar, para las eventualidades de una guerra con el Brasil, en lo que estamos acordes.

Carta de España.

Febrero 25 de 1872.

Los nuevos ministros.

Cuatro son los hombres políticos que han entrado á formar parte del gabinete de fusion reconstituido por el Sr. Sagasta, con arreglo á la voluntad del rey. De los cuatro, tres son ministros por primera vez; los señores general Rey, Camacho y Romero Robledo.

Este grupo de hombres de estado representa las ideas, las tendencias y los intereses del bando unionista en el nuevo gobierno, é imprímele color y carácter.

En el órden de importancia, y para dar una lijera idea de los antecedentes biográficos de los nuevos ministros, hemos de ocuparnos en primer lugar del Sr. D. Cristóbal Martin de Herrera, ministro de Ultramar.

El Sr. Herrera es salamanquino y procede de una distinguida familia de aquella ciudad insigne por sus fastos literarios y por su gloriosa historia durante la época de las comunidades. Es jóven todavía, pues apenas si contará arriba de 40 años de edad, y ha conquistado una de las bellas y sólidas reputaciones en el foro de Madrid.

Proviene de la union liberal, en cuyas campañas políticas ha prestado largos é importantes servicios. Durante la administracion O'Donnell, se adhirió al movimiento de la disidencia y fué el leal aliado y lugar teniente del Sr. Rios Rosas.

Es hombre de parlamento y de ciencia; eminente abogado, discutidor potente y de grandes recursos, presidente de una asamblea hábil y sereno.

Está enlazado con una hija del célebre y malogrado poeta dramático Sr. Camprodon.

Cooperó eficaz y activamente al movimiento revolucionario de 1868 y á la grande y trascendental reforma constitucional que ha sido su consecuencia y su sancion.

Ha sido vice-presidente de las Córtes Constituyentes y de las últimas ordinarias: por estas fué elegido primer vice-presidente casi por unanimidad. Fué ministro de Gracia y Justicia en uno de los gabinetes de conciliacion formados por el general Prim durante la Regencia y abandonó el poder muy dignamente á consecuencia de un conflicto sobre venido por la aplicacion del principio de la inamovilidad á los magistrados del Tribunal de Cuentas.

El general Rey es un militar antiguo y entendido, á quien se atribuyen grandes y extraordinarias prendas de carácter. Dicen que es un tordenascista á carta cabal. Ha desempeñado en circunstancias sumamente difíciles mandos importantes. En Granada recibió universales plácemes por su firmeza y tino en una gravísima coyuntura, es de procedencia moderada. No habia querido aceptar del anterior gabinete el mando militar de Cataluña, porque creia,—y así lo hizo entender paladinamente en altas regiones—que debia haber mas decision y claridad en la marcha del gobierno. Muchos le han atribuido antes de ahora inclinaciones ya montpensieristas, ya alfonsinas. Si nuestros informes no son equivocados, el general Rey mandó una division bajo las órdenes del duque de Torre en la batalla de Alcolea.

Es de creer nuevo ministro imprimirá un gran movimiento al departamento que ha sido puesto bajo su cargo, ya que, desgraciadamente ministerio de la guerra es el principal resorte de la gobernacion de nuestro pais.

El nuevo ministro de hacienda, D. Juan Francisco Camacho, es de procedencia moderada y perteneció, segun nuestras noticias, al grupo de Mon. Es vecino de Valencia y persona de independiente posicion de fortuna. Sin ser un orador de primer órden ni un debatidor brillante, tiene buenos y profundos conocimientos de hacienda y en administracion y en el seno de las comisiones y en las discuciones especiales, es muy escuchada su palabra y atendidos sus consejos y luces. Es mas bien que una notabilidad política, hombre de negocios y de administracion.

El nuevo ministro de Fomento es la individualidad mas simpática por su juventud, por su carácter, por sus aspiraciones y por su porvenir y acaso la mas brillante y caracterizada del nuevo gabinete.

Es andaluz, natural de Antequera, donde posee una posicion independiente y acomodada y apenas si ha cumplido 33 años pues si mal no recordamos nació entre fines de 1838 á principios de 1839.

Fué elegido diputado por su ciudad natal, antes de cumplir la edad legal en el año de 1863 bajo el gobierno de la union liberal y las dudas que se suscitaron entonces sobre su capacidad legal le valieron la ocasion de un notable triunfo parlamentario sobre el Sr. Rios Rosas.

Presentábase entonces el mancebo y resuelto diputado antequerano en la liza política, bajo los auspicios benévolos de su paisanos Cánovas del Castillo y estimulado por este notable hombre de Estado.

Desde aquella época hasta la memorable sesion de las diez y siete horas, los servicios parlamentarios del Sr. Romero Robledo, han sido muchos, importantes y generalmente muy oportunos.

Escribe bien, con mucha claridad de concepto, concision y energía; como orador le adornan iguales dotes: es además hábil, activo, resuelto y atrevido.

Perteneció á la junta revolucionaria de Madrid en 1868, y fué subsecretario de Ultramar bajo las órdenes de su íntimo amigo y correligionaria, señor Lopez de Ayala y en este puesto contribuyó al desenvolvimiento y aplicacion de una política eminentemente española.

Lo mismo en los Congresos anteriores á la revolucion, que despues de ella, en las Córtes Constituyentes y en las primeras ordinarias del reinado de D. Amadeo, ha pertenecido á las comisiones mas importantes y terciado, á veces para dar el golpe decisivo, en los debates mas apasionados y críticos.

Se le supone director propietario del periódico *El Norte*, que desde su reciente aparicion en la arena política ha venido encareciendo la necesidad de la fusion de los elementos conservadores que acaba de consumarse.

Durante su carrera política, mas larga relativamente que su vida, el Sr. Romero Robledo ha pronunciado discursos que en su dia tuvieron considerable influencia en los acuerdos del Parlamento y ha sido autor de importantísimas proposiciones.

Fué uno de los mas activos *canvasers* como decian los ingleses de la candidatura para el trono de España de duque de Aosta; y á sus grandes trabajos y extraordinarios esfuerzos, unidos á los del grupo fronterizo y especialmente de los señores Ulloa, Ayala, Valera y Alvareda, se debió en gran parte la escision en la cuestion de candidatura régia del importante partido de la union liberal y la eleccion del 16 de noviembre.

El Sr. Romero Robledo fué uno de los veinticuatro diputados de los Constituyentes encargados de notificar su eleccion al rey electo, y á él se le debió el notabilísimo discurso, de alto sentido político, que pronunció en la imponente solemnidad del palacio Pitti el presidente de las Córtes soberana de España.

Prodigioso alarde de elocuencia y de estrategia parlamentaria hizo el jóven diputado antequerano en la sesion de las diez y siete horas, en defensa del ministerio Malcampo, conteniendo las recias y redobladas acometidas de las oposiciones coaligadas, y dando tiempo á que la Corona, en uso de su prerogativa, resolviera lo que mas convenia en aquellos instantes de imponderable agitacion para calmar los espíritus irritados.

El Sr. Romero Robledo es, despues de todo, un hombre de mundo, relacionado con la buena sociedad madrileña y de impulsos y de gustos muy elevados así en política como en literatura.

Sin embargo, este elogio no seria sincero y leal, sino dijésemos que las ideas de gobierno del señor Ramero Robledo están á considerable distancia de las nuestras. El es un conservador clásico de la escuela doctrinaria francesa, tiene mas fé en la política de las transacciones, del equilibrio y de la compensacion que en la virtud eficaz de la libertad y en la capacidad politicad de la democracia.

Noticias generales

Moltke y Room

La *Gaceta de Colonia* anunció que iban á ser nombrados miembros de la Cámara de señores en Berlin los condes de Moltke y de Room, así como varios generales y hombres de Estado que se distinguieron durante la última guerra ó han prestado servicios á la causa de la unificacion de la Alemania. No sabemos si esta medida obedece al proyecto con que el conde de Bismark amenazó á esa cámara de nombrar el número de señores adictos que fueran necesarios para que se aprobára la ley concediendo al gobierno la inspeccion de las escuelas. Lo cierto es que el *Monitor prusiano* ha publicado un real decreto nombrando á los generales Moltke y Room miembros de la espresada cámara.

Krupp

Se lee en el «Pall Mall Gacett»:

«El baron Krupp parece decidido á no dejarse vencer por los ingleses en cuanto al calibre de las piezas de artillería. Nuestro «Hijo de Woolwich», ha encontrado ya su igual en una pieza de 12 pulgadas de diámetro y 36,000 kilógramos de peso que acaba de fabricar el célebre fundidor aleman. Esta pieza arroja 666 libras de balas con una carga de 114 libras de pólvora prismática, y el inventor va á fundir otra mucho mas poderosa que nuestro cañon de treinta y cinco toneladas, por que podrá lanzar un proyectil de un peso mas considerable.

Este cañon está destinado á hacer un papel importante en la defensa de las nuevas obras del puerto de Kiel.

Se funden igualmente cañones de grueso calibre en Berlin por órden del Ministerio de Marina: son unas piezas especiales de 21 toneladas de peso para los buques acorazados que arrojarán 411 libras de proyectiles con una carga de 70 libras de pólvora, y su calibre será de 10 pulgadas 1238|1000.

Se construyen por fin otros de 27 toneladas de peso para la defensa de las costas: estas piezas lanzarán 513 libras de balas con una carga de 88 libras de pólvora; y su calibre será de 11 pulgadas 025|1000.»

Inmovilidad

En las investigaciones que una comision del Senado de Washington está haciendo en Nueva Orleans se ha descubierto que muchos miembros de la legislatura recibieron grandes cantidades de dinero por votar leyes.

La madre del Terso

Leemos en los periódicos alemanes que una princesa de la familia imperial y real de Austria ha tomado el hábito y comenzado el período de su noviciado en el convento de Ursulinas de Gratz.

La nueva monja no es otra que la archiduquesa doña María Beatriz de Austria Este, hermana del duque de Módena, esposa del ex-infante D. Juan y madre de D. Cárlos y de D. Alfonso de Borbon. Nació en 1824. Es aun, por tanto, una mujer jóven.

La noble princesa ha sido, á lo que parece, muy desgraciada, y lleva al claustro crueles pesares de familia sobre que meditar.

Cuantos esfuerzos han hecho sus hermanos y los demás parientes para disuadirla de su propósito han sido vanos; su resolucion era irrevocable y su vocacion decidida.

Hallándose casada, ha tenido que alcanzar una dispensa especial del Papa, y provista de ella ha cambiado las magnificencias y las comodidades del palacio ducal de Módena por un frio, austero y triste claustro.

No ha dejado de impresionar este acontecimiento á la alta sociedad de Viena.

El Conde de Chambord

El corresponsal del *Times*, dando cuenta de una de las recepciones del conde de Chambord, en Amberes, dice que su primera impresion al verle, fué desfavorable. El príncipe es pequeño, mas bien que alto, apenas de mediana estatura; de espalda cuadrada, grueso, y al andar arrastra la pierna derecha con la punta del pié hácia afuera. Su rostro es ovalado, calvo el cráneo, frente alta y prominente, el pelo escaso y de color castaño, cae recto sobre un cuello grueso; barba rubia, cortada ligeramente en punta, y ya un poco gris. Su boca tiene una expresion de bondad y su voz es sonora y simpática; su actitud ordinaria cuando habla és inclinado el cuerpo un poco á la derecha y las manos en la espalda.

Refiere el corresponsal las palabras cambiadas entre el conde y uno de los individuos que habian acudido á la fonda de San Antonio:

«—Ah! sí, le dijo, servisteis en España?

—Sí, monseñor; mis opiniones legitimistas me obligaron á dejar el servicio de la Francia y servi con el brigadier Sabatier, á las órdenes de Zuma lacárregui.

—Zumalacárregui, replicó el príncipe despues de un momento de reflexion, debió ser muy popular en su pais, las Provincias Vascongadas, y su muerte fué una pérdida irreparable para el partido.

—Tuve el honor contestó mi vecino irguiéndose cuanto pudo, de recibir el abrazo de Zumalacárregui delante de todo el ejército.

....y el príncipe se dirigia á su habitacion, cuando bajo los balcones, se escucharon los gritos de ¡Viva la República! ¡viva la libertad! ¡viva Chambord! ¡viva el rey!

—Ya lo veis, dijo volviendose hacia mí, es una multitud muy inofensiva; tiene gritos para todos los gustos:

Inglaterra

El Gobierno inglés ha presentado á la cámara de los comunes el presupuesto del ministerio de la Guerra, en el cual se establece un nuevo sistema de defensa nacional. Hasta aquí las tres instituciones militares, el ejército, la milicia y los voluntarios, han existido separados sin lazo alguno comun que los uniera, y dirijidos por gefes especiales independientes unos de otros. La reforma propuesta por el gobierno está destinada á refundir las varias partes que comprende el sistema militar formando de ellas un todo homogéneo que se repartirá en divisiones territoriales y en mandos superiores. Cada division comprenderá á la vez tropas regulares, milicia y voluntarios, recibiendo todos en lo sucesivo una misma instruccion y practicando combinadamente ejercicios y maniobras.

Preso

Ha sido descubierto y preso en Paris el delegado que fué de la Comuna en el ministerio del interior, Sr. Greilier. El ex-ministro se convirtió en cocinero de los PP. jesuitas y toda la noche iba á dormir á Mendon, á una casa de recreo que allí posee la Compañía de Jesus. Donde habitaba tambien su mujer.

Francia

Hé aquí, segun los estados oficiales comunicados á la comision de presupuestos, las asignaciones correspondientes á los altos funcionarios militares en Francia:

Mariscal Mac-Mahon, general en gefe del ejército de Versalles, 70,000 francos: cada uno de los demás mariscales sin mando, 30,000 francos; el general Ladmirault, gobernador de Paris, 50,000 francos; los generales Montaudon, Bataille, du Barail, Clinchani, gefe de los cuerpos del ejército de Versalles, 35,000 francos; el general Bourbaki, gefe del ejército de Lion, 34,200 francos; cada uno de los generales de division, individuos de comisiones, 20.700 francos.

Prim

Cuantas personas entendidas en asuntos forenses conocen la complicacion y gravedad del proceso que se viene siguiendo á consecuencia del asesinato del general Prim y saben que consta de mas de 10.000 fólios, comprenderán cuan difícil es despacharlo en un mes para cualquier letrado, por diligente y entendido que sea, aunque no tenga las graves atenciones jurídicas y políticas del señor Martos. Por estas razones y por otras muchas fáciles de comprender es estraño que algunos periódicos muestren impaciencia y curiosidad que pudieran satisfacer con el leve trabajo de averiguar lo que es tan fácil.

Asesinato del Obispo Pottecon

El telégrafo ha comunicado, dice el *Times*, la noticia del lamentable asesinato del obispo y misionero Pottecon, cometido cerca de la isla de Santa Cruz (Polinesia), en el mes de Setiembre último. Segun parece, este crímen ha sido efecto de una conspiracion fraguada por los moradores del pais en represalias de varios robos de niños verificados por el capitan de un buque llegado poco tiempo antes á Nukapu, puerto de la isla de Santa Cruz. Por una fatal coincidencia ese buque pintado de igual color que *Sonthern Cross*, en el cual iba el obispo.

En la madrugada en que el *Sonthern Cross* llegó á Nukapu, vióse que se acercaban á el cuatro lanchas. No podia dudarse de los criminales intentos de los que iban en ellos.

El obispo, segun su costumbre, tomó uno de los botes del buque y en él entró con su coadjutor, el reverendo Mr. Alkin, y tres catecúmenos indígenas. Al estar el bote cerca de la playa no pudo abordar por estar muy baja la mar. Entonces adelantáronse hacia el bote tres ó cuatro pequeñas canoas, y los que la conducian invitaron al obispo á saltar en tierra y le ofrecieron frutas. Esto llenó de gozo al obispo, pues hasta entonces los habitantes de Nukapu, nunca se habían mostrado poseidos de buenos sentimientos hacia el.

El obispo entró en una de las canoas que se le aproximaron, dejando en el á M. Alkin, y á los catecúmenos.

Transcurrida una hora, los que guiaban las otras canoas se aseguraron disimulando sus malos intentos de que Mr. Alkin y sus compañeros no iban armados, y luego lanzaron á la lancha algunas flechas que hirieron á Mr. Alkin y á dos catecúmenos. Los heridos volviéronse en seguida al buque y la lancha en que iban fué enviada inmediatamente á tierra, pues era de temer que la vida del obispo no corriese peligro.

Las aguas habian crecido y podiase ya abordar. Al acercarse á la orilla, los que conducian la lancha observaron una canoa, al parecer abandonada, en la cual habia envuelto en una estera un cadaver que con horror de todos vióse que era el de infeliz obispo. El cráneo estaba destrozado de un modo horrible, á pesar de lo cual el rostro del obispo conservaba su afabilidad habitual.

Se cree que el obispo fué asesinado un cuarto de hora despues de haber desembarcado, y que los que guiaban las canoas no atracaron la lancha hasta que se les hizo una señal para indicarles que se habia cumplido ya la venganza proyectada. Una vez cometido el asesinato, ocultáronse los perpetradores de él y no aparecieron en la orilla hasta después de haberse marchado el buque. El coadjutor del obispo y uno de los catecúmedos murieron á consecuencia de sus heridas.

Es muy probable, concluye el colega que la preciosa existencia del obispo haya sido sacrificada para satisfacer alguna feroz venganza motivada por uno de esos robos de niños tan comunes en nuestro pais y que es impotente para evitar la tolerante legislacion que hoy rige sobre hechos de semejante naturaleza.

Ganado lanar.

Son curiosos los datos siguientes que encontrados en un diario estrangero:

Las llanuras de la República argentina son las mas pobladas del mundo en ganado lanar.

El número de este, segun una última estadística, asciende á 53 millones de cabezas, es decir 20 millones mas que la Prusia, la parte mas fecunda del viejo mundo.

Hé aquí ahora una estadística del ganado lanar existente en los diversos paises del mundo.

Inglaterra	29,538,141
Irlanda	4,648,158
Sur de Nueva Gales	13,909,574
Victoria	9,532,811
Sur de Australia	4,477,445
Western Australia	599,754
Queensland	8,921,784
Tasmania	1,742,914
Nueva Zelanda	8,409,919
Islas Mauricio	18,057
Natal	286,264
Cabo de Buena Esperanza	9,836,063
Rusia de Europa	39,315,000
Id Asiática	5,815,000
Suecia	1,621,931
Noruega	1,705,394
Dinamarca	1,875,052
Prusia	22,262,087
Wurtemberg	955,856
Baviera	2,039,983
Sajonia	304,037
Holanda	1,027,215
Beljica	583,485
Francia	30,386,233
España	22,054,867
Italia	11,040,339
Austria	16,573,459
Suiza	455,400
Grecia	3,539,538
Estados Unidos	32,795,797
Rio de la Plata	58,300,000
Total	343,425,684

Ferro carril á Caracoles

El gobierno de Bolivia ha aceptado la propuesta de don Antonio Ferreira para la construccion del fero carril á Caracoles.

La línea partirá de Mejillones y el proponente tiene para principiar los trabajos el término de un año.

El sábado depositó el señor Ferreira 500.000 pesos como garantía de que cumplirá su compromiso.

El ferro-carril se construirá por una sociedad anónima que se piensa organizar en Valparaiso.

Las acciones serán 5,000, á 1,00s pesos cada uno.

Écos del dia

Indios—Han aparecido grandes grupos de indios por *Valli-manca* y *Niritel*. Aun no habian empezado á hacer arreos de haciendas.

Caballos—El Gobierno de la Provincia ha ordenado al Juez de Paz del *25 de Mayo* que provea al Coronel Borges de los caballos que pueda reunir allí por tener suma necesidad de ellos.

La ciudad—Es un hecho que la ciudad de Buenos Aires progresa en cuanto á edificios; pero algunos vecinos se quejan del descuido en la delineacion de las calles.

En la parte Oeste de la ciudad hay inmensidad de calles imperfectas, lo que traerá mas tarde sérios conflictos entre vecinos y aun con el Departamento Topográfico.

Santa Lucía—Varios vecinos de la parroquia de Santa Lucía, se dice, que han elevado una queja muy justa á la Comision de Salubridad por los pozos ciegos de balde que existen en el trayecto de la calle de Barracas.

El Ministro de la Guerra—Ha mandado reforzar las tripulaciones de algunos buques de guerra de la Marina Nacional.

San José de Flores—La Municipalidad se reune hoy en el local de costumbre para tratar de asuntos importantes.

Biblioteca pública—Se activan los trabajos relativos á la Biblioteca, tanto por los particulares como por algunos miembros del Gobierno.

Pelea—Ayer tuvo lugar una pelea escandalosa, á la luz del dia á inmediaciones de Lorea entre siete ú ocho individuos de diferentes nacionalidades.

Duró mas de una hora la trifulca alarmando al vecindario, y las autoridades no dieron señales de vida.

Contrabando—En la Aduana se está levantando un sumario con contrabando de efectos, que ya están detenidos; pero que aun no se conocen por el público.

Conocemos algunos nombres propios complicados en el delito, que no publicamos por no estar autorizados.

Municipalidad—Se han hecho algunos nombramientos de empleados y al mismo tiempo se han removido algunos otros inútiles, y segun parece, la municipalidad trata de reducir el presupuesto.

Ruinosa—En la calle de Independencia, cerca de la casa de Ejercicios, hay un paredon que amenaza venirse abajo.

Se susurra que se ha mandado demoler; pero un vecino antiguo dice que no es cierta la órden; por lo menos no hoy quien la haga cumplir.

Empedrado—Está insoportable el empedrado de nuestras calles.

Seria muy prolijo enumerar los parajes por donde no se puede pasar.

El invierno está próximo y se hará muy dificil la refaccion entonces.

Casi no hay cuadra en Buenos Aires que no necesite una tercera parte de reparacion, en el empedrado, esceptuando lo adoquinado de las líneas de tramways.

Progreso—En el Juzgado de Paz de las Conchas, nos dice persona caracterizada, figura una solicitud; pidiendo permiso para jugar á la *taba* en una calle pública, y en casa ó galpon hecho apropósito. Y el señor Juez puso *como se pide*.

Desde esa fecha el juego de taba va tomando un incremento tal, que en casi todas las calles hay numerosas reuniones de tabeadores.

Aguas corrientes-La empresa de Aguas Corrientes activa sus trabajos en pro del buen servicio público.

Cadáver—Ayer andaba boyando un cadáver bajo el muelle de la Aduana, se dió parte á la Capitania Central, la que creemos que tomó las medidas del caso.

El República—Se espera de la Asuncion de hoy á mañana en este puerto, es de creer que nos traerá algo de importancia.

Chacabuco—En estos dias se vá á levantar una sumaria informacion sobre los escándalos ocurridos en las últimas elecciones.

Otra medida—En la Capitania Central se hacen enganches de plazas para marineros de la Escuadra Nacional, por órden del Ministro de Guerra.

Atropello—Un cochero atropelló ayer á un afilador en la calle de Moreno entre Chacabuco y Perú estropeándolo.

Carro—Hace dos dias que hay un carro roto en la calle de Chacabuco al llegar á la de Méjico.

Curioso—El Ministro de la Guerra ha ordenado que el vapor *Roseti* vaya á Patagones; remolcando el Itapirú con víveres destinado á los esploradores del *Rio Negro* y por otra parte he ordenado tambien que este vapor haga el servicio de vijilancia en el puerto durante la cuarentena.

¿Cómo se las averiguará el comandante del Roseti?

Ambos datos son fidedignos.

Bermejo.—La correspondencia para el Rio Bermejo se despachará por el vapor Leguizamon que saldrá el 18 del corriente, para los puntos siguientes: «Villa de Oran, Fortin Güemes, Las Cenizas, Corriti 2,° Colonia Rivadavia, puerto Aguirre, Gral. Lavalle y Sarmiento, cerrándose la balija el 18 á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central.

Buenos Aires Abril 16 de 1872.
El Secretario

Interior.—Los diarios recibidos de Córdoba hasta el 13 y del Rosario hasta el 14 no rejistran noticias generales de interés.

D. Pedro Correa.—«La Capital» del Rosario dice:

No habiamos pensado decir una palabra sobre eleccion de vice gobernador para la Provincia, porque este período es fatal para el pueblo desde que la falta de inscripcion nueva limita el voto á las boletas *acopiadas*— Con todo, un sentimiento de justicia nos empuja á traer á la superficie electoral y al recuerdo de los hombres de bien la persona del ciudadano D. Pedro Correa, sin desconocer las que adornen á otros ciudadanos.

D. Pedro Correa, reune en sí todas las condiciones para un alto puesto de confianza pública y de honor.

El Sr. Correa, es un hombre benéfico y útil á la sociedad en que vive sin que nadie penetre en el santuario privado ni á traves de la modestia que distingue á este caballero.

El Sr. Correa, á pesar de ser la primera fortuna de su pais, no ha mostrado jamás el menor síntoma de ambicion personal, ni las aspiraciones á que le da derecho su posicion y las consideraciones de que goza en el pais.

El Sr. Correa no se ha negado jamás á asociarse á toda accion benéfica honorable, ya para aliviar la situacion de sus semejantes, ya para enriquecer á su pais con alguna adquisicion importante, y ahora mismo presta servicios personales gratuitos en bien de la Provincia.

Su respetabilidad, su probidad y su patriotismo, unido al interés que tiene por el bienestar general lo señalan para ese honroso puesto.

Inspírense en este recuerdo los lejisladores.

Pacífico—Las fechas de Santiago de Chile alcanzan al 27 del pasado.

La France—Este vapor que debia salir al 18, no saldrá hasta el 19. No olvidarlo.

El aviso va en cuatro lugar.

Invitacion—El infatigable ingeniero Mr. Wheelbright ha repartido tarjetas invitando para la inauguracion del Ferro-carril á Quilmes el 18 del corriente, un tren espreso partirá de la Estacion Central del paseo de Julio á las 12, regresando á las 4 1|2.

Temperatura—Hé aquí los grados de calor que el termómetro de T. y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:
Reamur 20 1|2.
Centigrado 25.
Farenheit 77.
Barómetro 764.

Comunicado—«El Nacional» de ayer hace notar que «El Mercantil» ha publicado un artículo *comunicado* en que se ataca el Banco Hipotecario. Y porqué lo habíamos de rechazar. Habria lugar á cargo si lo hubiéramos prohijado.

Chaco—«El Nacional» de ayer reproduce lo que digimos sobre este riquísimo territorio.

Academia de Jurisprudencia—La Comision encargada de hacer el reglamento de la Academia de Jurisprudencia se ha espedido ya, habiendo pasado á la mesa de Empleados para su revision, la que resolverá pasarlo al Poder Ejecutivo para su aprobacion.

Club «Los negros»—Esta asociacion está ocupándose de arbitrar los medios para solemnizar el dia 18 de Junio; 8° aniversario de su fundacion.

Actualmente se ocupa de convertir su patio en un comedor *ad hoc*.

Lluvia—Noticias venidas de los partidos de Loberia y Balcarce anuncian la cesacion de la espantosa seca que ha desolado la campaña.

Conferencia de Procedimientos—Antenoche tuvo lugar la 1.ª conferencia de procedimientos judiciales, dictada por el Dr. Moreno. El juéves tiene lugar la 2.ª.

Nos alegramos que esta corporacion vaya recobrando su perdida importancia.

Conferencia—El Sábado á las 7 1|2 de la noche dá la 3.ª Conferencia de Historia y Literatura Nacional D. J. Manuel Estrada en el colegio nacional.

D. Vicente G. Aguilera—Este Sr. Gefe del Departamento de Escuelas de Catamarca ha dejado la Redaccion de la «Voz del Pueblo» periódico de aquella ciudad, por asuntos del servicio público.

Saladeros—Muy pronto van á empezar sus faenas algunos saladeros de la Ensenada.

El Dr. Echeverria— Se dice que el Dr. Echeverria, Juez de 1.ª instancia de esta ciudad, se vá á ausentar por algun tiempo á causa de su mal estado de salud.

El Dr. Larroque—Este señor, educacionista y abogado que tantos servicios ha prestado á este pais, parte hoy para Europa.

Deseámosle un buen viage y felicidad en el seno de su familia.

Renunciará—Se dice que el Juez de paz de Dolores renunciará á causa del gran chasco que se dió en las elecciones. ¡Vaya una razon!

Nombramiento—El Dr. Don Eusebio Polanco ha sido nombrado interinamente fiscal general de la provincia de Catamarca.

Rebaja—El Ferro-carril del Oeste va á hacer una rebaja de 33 1|2 p% en el flete de ladrillos desde el 1° de mayo hasta el 1° de octubre del corriente año.

Septenario—Se ha dado principio en la parroquia de San Telmo al septenario de San José.

Choque—Ayer por la tarde un carruage del tramway de la Boca chocó con un coche que venia por la via de Brasil.

No hubo desgracia personal ninguna.

Ferro-Carril á Quilmes—Mañana tiene lugar la inauguracion del Ferro-Carril á Quilmes.

Un tren espreso partirá á las 12 de la Estacion Paseo de Julio, debiendo regresar á las 4 1|2.

Habrá banquetes, baile en la Municipalidad, etc. etc.

En libertad—La córte suprema ha ordenado sea puesto inmediatamente en libertad Don Crisólogo Andrade, preso en la provincia de la Rioja por el delito de rebelion.

Dicho individuo se hallaba condenado por el Juez federal de aquella Provincia á sufrir la pena de 4 años de destierro, y á pagar la multa de 1,000 pesos fuertes á favor del Tesoro Nacional, cuya sentencia acabó de revocar la Córte.

El *defensor* ante este tribunal fué el Señor Ministro de Hacienda D. Pedro Agote.

Filosofía—El número de estudiantes que deben rendir exámen de Filosofía de primero y segundo año llegan al de 40.

Cátedra—Aun no ha sido nombrado por el Catedrático que ha de ocupar la vacante del aula de Derecho Internacional—Creemos que el Sr. Castro debe apresurarse á nombrar el profesor que ha de llenar esa vacante, pues el perjuicio que está causando á los estudiantes es grande, y el tiempo corre, sin llenar tan inmenso vacío.

El Dr. Gutierrez—Hace como 15 dias que el Dr. Gutierrez, Rector de la Universidad, no concurre á su despacho por hallarse enfermo.

Su ausencia se hace sentir en aquel centro en que se educan tantos jóvenes, á causa de la multitud de asuntos que están pendientes y que no han sido resueltos aun.

Publicacion—Se dice que se va á hacer una nueva edicion del 1er. tomo de la *Revista Médica* á causa de haberse agotado completamente y ser muy necesaria para completar la coleccion de esta obra tan importante.

Texto de Derecho Canónico—De fuente segura sabemos que el texto de Derecho Canónico que debe publicar el Dr. Alvarez, no verá la luz pública hasta fines del presente mes.

La causa que motiva esta demora tan perjudicial á los estudiantes de jurisprudencia es la enfermedad del Sr. Rector, que han aumentado los trabajos sin número del Dr. Alvarez.

Esperamos que al desaparecer estas causas, no se presentarán otras nuevas, y que el Dr. Alvarez cumplirá la palabra que tiene empeñada.

Alambre-Carril—Dentro de poco tiempo deben llegar de Inglaterra los materiales para los alambre-carriles que van á establecerse en esta ciudad.

El infatigable obrero del progreso material, D. Juan Falcon Fox, es el que ha introducido en la República este nuevo adelanto.

Tesis del Dr. Saborido—El Sr. Don Lorenzo Saborido ha presentado un precioso trabajo sobre el poder municipal para optar el grado de Dr. en Jurisprudencia. Lo recomendamos á las autoridades de nuestro pais y en particular á la Corporacion municipal, que tan frecuentemente desconoce sus derechos y deberes.

Matrículas—El plazo para sacar las matrículas en la Universidad se cerrará así que terminen los exámenes que se están rindiendo en la Universidad.

El Ingeniero Monetta—Ha llegado de las provincias del Interior el Gefe del departamento de Ingenieros Sr. Monetta, á donde habia ido á hacer estudios científicos asociado al Señor Gould. Lo saludamos y esperamos que pronto dará á luz el resultado de sus escursiones científicas.

Movimiento del puerto—*Entradas:*

Abril 16.

Vapor «Rio de la Plata,» Uruguay, 22 pasageros.

Barca francesa «Victorina,» Burdeos, 7 pasag.

Salidas

Vapor «Rio de la Plata,» Uruguay, 19 pasag.

El Senado de la provincia—Se reunió ayer é hizo el escrutinio de las últimas elecciones.

Ese escrutinio dió el resultado siguiente:

Dr. Miguel Estevez Saguí	2096
Gl. Emilio Conesa	2090
Dr. José María Borck	2089
» Vicente Fidel Lopez	2050
» Bernardo de Irigoyen	1711
» Federico Pinedo	956
» Norberto de la Riestra	644
» Manuel R. Trelles	639
» Francisco G. Molina	629

Hay además siete candidatos de los cuales el que más obtuvo tres votos.

Despues de un cuarto intermedio, el Senado aprobó la eleccion de los cinco primeros señores por unanimidad. Entre los que votaron por la aprobacion se encontraban el jeneral Gelly y el Dr. R. de Elizalde.

Finis coronat opus.

Fotolitografía—Hemos visto las de los señores Mitre, Castro y Acosta.

Este trabajo es muy delicado y la semejanza completa ofreciendo muchas ventajas.

El señor D. G. Fuss de quien hablamos ayer, tiene su taller de Litografía en la calle de Libertad núm; 397 (cinco esquinas) ha empezado con este sistema una publicacion muy importante titulada «Coleccion de celebridades americanas y personas populares del Rio de la Plata.»

Inhumaciones—Dia 15.

Cementerio del Norte.

Celestina Casalins, 23 años, argentino, albuminuria.
Carlota Caferello, 5 meses id, viruelas.
Lanuel Avalos, 10 id id id.

Cementerio de la Chacarita

Dionisio Giles, 8 dias tétano.
Juan Carrica 23 años, frances, viruela negra.
Inés Fernandez, 65 id, argentino; disenteria.
María Sueco, 2 dias, argna.
Miguel Barchere, 30 años, francés, hidropesia.
Emilio Kimpon, 7 dias, argentino, tétano.
Flora Ziglos, 46 años id vicio organico.
Estevan Fernandez 19 id id viruela.
Angela M. Piate, 5 meses id id.
Jose del Bene, 21 años id id.
Vicente Farias, 11 dias id tétano.
Juan Picto 5 años id viruela.
Epifamio Ortega 7 dias id mal.
Manuela Galvan 2 años id indigestion.
Paula Mendez 37 id tisis pulmonar.
Bernardo Cordoli 21 años italiano tifus.
Fortunato Vega 1 mes argentino perisonitis.

Peage—Los empresarios de la nueva calle de Barracas, entre Defensa y Alzaga estan cobrando derecho de peage á los caballos de ginete.

Con este motivo la Comision de Santa Lucia, ha preguntado á la Municipalidad si hay derecho para ello segun los términos del contrato.

Asilo de Expósitos—La Comision de San Ignacio ha solicitado la inspeccion por el Ingeniero Municipal del edificio ocupado por el Asilo de Expósitos, cuyo estado amenaza ruina, segun ella.

Denuncia—La Comision del Socorro ha dirijido una nota á la Municipalidad pidiendo la clausura de varias casas que son focos de infeccion en esa parroquia.

20.164—El Sr. Lezama ha comprado esa cantidad de ovejas á la viuda del Sr. D. J. N. Fernandez en la provincia de Santa Fé, al precio, se dice de 26 á 28 pesos por cabezas, y al mismo tiempo ha arrendado el establecimiento del Sr. Alvear situado en Pavon.

Rosario—Continúan allí los escandalosos robos de ganado.

La invasion de indios—El Gobierno de la Provincia ha recibido hoy comunicaciones telegráficas en que se da cuenta, que en el partido del Pergamino, han aparecido varios grupos de indios.

Las autoridades del Pergamino, se ocupaban activamente en organizar fuerzas, para dispersarlos.

Esto dice «El Nacional» de ayer.

Hace trece años que los indios no llegaban al Pergamino, desde que los batió en «Los Leones», el General Emilio Mitre.

Mas cuidado—En la esquina de las calles de Corrientes y Esmeralda, se ha refaccionado un edificio viejo, abriendo puertas, etc. en la pared, sin ochavar la esquina como está ordenado.

Mas cuidado, pues así nunca se conseguirá uniformar y ensanchar las boca-calles.

El Coronel Martinez—Ayer á las cinco y media de la tarde mandamos saber cuál era su estado, nos contestaron que seguia bastante mejor. Damos la buena nueva á sus numerosos amigos y simpatías.

Junta—A las ocho de la noche volvímos á informarmos del estado del coronel D. Mateo J. Martinez y nos contestaron, que seguia así, así, y que habia habido una junta cuyo resultado no se sabria hasta mañana.

Correo de las niñas

La mejor mujer

Decia Juan Jacobo Rousseau en su carta á Alambert que los antiguos por lo general tenian un respecto muy grande por las mujeres, y demostraban este respeto absteniéndose de esponerlas al juicio del público y hasta creian honrar su modestia guardando silencio sobre sus mismas virtudes. Era para ellos una maxima profunda que el pais donde las costumbres se conservaban mas puras era indudablemente aquel en el que se hablaba poco de las mujeres, y que la mujer mas digna y honesta era aquell de la que se hablaba menos. Afirmado en este principio fué por lo que un espartano que oia á un estrangero hacer magníficos elogios de una dama amiga suya, le interrumpió colerico. —No acabarás de murmurar de esa mujer?—Por esto tambien es que en sus dias los antiguos no confiaban los papeles amorosos sinó á las esclavas ó mujeres públicas.

Nosotros, aunque no tenemos por las mujeres el mismo respecto que los antiguos, no hemos despreciado por eso aquella maxima proverbial de q' ellos se servian como especie de *crteirium* que les hacia conocer el grado de estimacion que debian á cada una de ellas.

Hay tambien en nuestra lengua una expresion vulgar que viene en apoyo de esta maxima: es la expresion *dar que hablar*. Cuando se aplica á una mujer, esta locucion envuelve en sí una idea de censura, mientras que se toma generalmente en un sentido de elogio cuando se refiere á un hombre. *Esa mujer dió mucho que hablar*, es una frace q' significa que aquella mujer dió lugar á malos conceptos por su conducta reprensible. *De ese hombre se habla mucho*, se dice ordinariamente para espresar que ese hombre se distingue por su talento ó sus bellas acciones.

En apoyo de esto no terminaremos sin citar un proverbio chino que dice:

La mujer mejor elogiada es aquella de la que se habla menos.

Vinagre de hermosura.

Tómense 6 cebolletas de narciso, 1 onza de grano de ortiga nueva; muélanse en union y pónganse á infundir por 15 dias en 4 libras de vinagre blanco, añadiendo 2 ochavas de esencia de rosa: despues de la infusion se pasa y se filtra.

Atanquia ó polvos para arrancar el vello.

Se toma cal viva y se pulveriza con un poco de iris, pasándolo por tamiz fino. Para servirse de estos polvos, se desleirán en un poco de agua: hecho esto se aplicará esta especie de emplasto á la parte vellosa, y raspándola un instante despues con un cuchillo, quedará limpia.

Polvos para los dientes.

Ocho onzas de sangre de dragon, 1 onza de cremor tártaro, 1 onza de iris de Florencia, 4 ochavas de canela y 2 ochavas de clavillo: se machacará todo ello, se pulverizará, y en fin pasándolo por tamiz de seda, los polvos estarán hechos.

Pomada colante para los tupés postizos.

Cuatro onzas de pez y 8 onzas de cera virgen: estas dos materias se hacen fundir en una vasija de barro barnizado, añadiéndoles 1 onza de pomada liquida; despues que la vasija se ha retirado del fuego, se añaden á la composicion 4 onzas de espíritu de vino, vertiéndolo poco á poco sin cesar de revolver: en seguida se vuelve á poner la vasija en el fuego para calentar su contenido á pequeños hervores; despues se pasará y vaciará á los moldes; y si antes de este último paso, se quiere perfumar á la escencia de bergamota, nada se habrá perdido en añadir á lo útil lo agradable.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Lúnes 15 de Abril de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Sábado 13	300000	37637	950000		1063
Id para caminos y desagues			3000000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito					56192
Id del Gefe de la Oficina de Recaudacion por lo recaudado					141188
	300000	37637	3950000		198443
SALIDAS					
A Juan Lopez y Ca. por artículos de almacen					3893
Al mismo por id id					2287
A V. Artola por escrituras					1690
A Javier Acha por 20 dias de su haber					667
A M. Sastre Director de Escuelas para gastos por Marzo					10208
A M. Villannova por alfalfa					15927
A Brouno, Marquez y Ca. por barriles vacíos					675
Al mismo por composturas					880
Al mismo por trabajos en el Departamento de Policía					3715
Al mismo por composturas					5150
A T. Prudent por artículos de escritorio					210
A F. Olivero por cigarrillos					210
A F. Cruz por alfalfa					10680
Existencia de hoy Lúnes 15	300000	37637	3950000		142251
	300000	37637	3950000		198443

Abril 15 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO.
Tesorero.

Publíquese—BERNAL.

Intervine,
Quintana.
Contador.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL POETA Y SU SIGLO

SONETO

Un grande artista en esperanzas viejo
Pábulo dando a su pasion innata
Con un barniz cual de luciente plata
Bañó un cristal y fabricó un espejo.

Al verlo un asno se quedó perplejo
Ante la imájen fiel que le retrata;
Tornó la grupa, ycon innoble pata
No dejó de su estampa ni un bosquejo

Tal es del jénio la perpetua historia:
Al fulgor de su lampara divina
Crea el poeta un mundo de la nada,

Fabrica espejos para hacer su glória,
Y al ver su faz la sociedad mezquina.
De una estúpida coz los anonada.

Carlos A. Salaverry.

Ultima Hora.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal telegráfico*)

Abril 16 6-45 p. m.

Hoy tres defunciones y un atacado.

Atmósfera epidémica muchas familias abandonan la ciudad.

Se han realizado 4,000 cueros todos de novillo de Guaviyú; á 70 reales puestos á bordo.

La Convencion se reunió anoche y se ocupó de la facultad de movilizar la Guardia Nacional para el servicio ordinario de frontera, pronunciando el Dr. Irigoyen un buen discurso.

Seccion Municipal

Escuelas Municipales

En la direccion de las escuelas Municipales aun no ha presentado el *Informe Trimestral* correspondiente á *Marzo* el Preceptor Sr. Antelo.

Buenos Aires, Abril 16 de 1862.

La Direccion.

Circular.

A los Preceptores y Subpreceptores de las Escuelas Municipales

El acuerdo de la Comision Municipal del 4 del actual referente á sus empleados, contiene las siguientes disposiciones que deben ser conocidas por los Preceptores y Subpreceptores de las escuelas de varones y de las de ambos sexos.

«Todo empleado que durante las horas fijadas por el Reglamento no se encontrase en su puesto sin causa justificada, será separado de su empleo, si en el término de un mes incurriese tres veces en esa falta; será suspendido por un mes sin sueldo, si solo faltare dos veces, y apercibido solamente, si faltare una sola vez.»

El que en lo que fuere de servicio desobedeciese las órdenes de sus superiores inmediatos, será separado de su empleo ó suspendido, segun las circunstancias ó gravedad del caso.»

Los Jefes de oficina, bajo su responsabilidad quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion, dando cuenta diariamente al Presidente, de las infracciones que noten para la resolucion correspondiente.

Buenos Aires Abril 16 de 1872

Marcos Sastre

Resúmen del movimiento mensual de las Escuelas Municipales.

Número de escuelas que funcionaron en Marzo	43
Total de alumnos al fin de Febrero	3.538
Total de alumnos al fin de Marzo	3.737
Asistencia media de Marzo	2.706

Observaciones—La inscripcion de alumnos en las escuelas municipales sigue en progresion. En los informes del movimiento escolar de marzo aparece sobre el mes anterior un aumento de ciento noventa y nueve alumnos.

La asistencia media tambien ha escedido á la del mes pasado que fué de 68 por ciento, y en el mes presente ha sido de 72 p%.

Buenos Aires, Abril 15 de 1872.

Falsas alarmas

Los indios quieren reconquistar el suelo que pertenenció á sus padres y que los españoles no se lo compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una vírgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

ESTUPENDA NOTICIA

El que quiera fumar buenos cigarros y conseguir tabacos de primera clase, le recomendamos la cigarrería de los Porteños, que en la calle de Lima 422 han abierto los jóvenes Orique y Cia., allí serán atendidos con esmero las personas que quieran favorecer á esos jóvenes honrados.

Un fumador incansable.

Parte comercial

MERCADO DEL SUD
Frutos del pais.

Abril 16 de 1872.

Calma y menos actividad en las transacciones, muy particularmente en:—

Lanas

Se han vendido de acuerdo con su clase y condicion etc., etc, á 82, 97, 100, 109, y 110 $ arrb.

Cueros vacunos secos

Campo sin condiciones 178, 180 $ pesada.
Nota: Se han pronunciado en baja.

Pieles lanares

Atrazados 80, 92 y 100 docena.
Estacion 230 hasta 360 docena.
Corderitos 16, 18 docena.
Nota: Solicitados.

Potros secos

Al barrer $ 53 uno; á recibir 60.

Cerda.

Mezclas del Sud, 190, 195 y 198 $ arrb.
Nota: Precios firmes.

Nutria

Se vendió á 6 y 1|2 $ libras.

Grasa y sebo

Bordalesas condicion de embarque—15 1|4 rls fts.
Casco de Campo $ 42 y 1|2.
Pisado de id id 30.
En pansas id id 40.

Cereales

En la Estacion Buenos Aires:
Trigos segun su clase—$ 118 á 135.
Maiz, 100 á 120.
Cebada, 65 á 71.
Harina en los molinos, 25, 26 arb.
Nota:—La lluvia que sobrevino alejó tempran la concurrencia.

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 16 de 1872.

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales fueron casi insignificantes habiendo empezado muy y apesar de haber 18,000 $ pta. de vencimientos Se anotaron solo 16,000 $ ta. á precios algo mas altos y firmes que ayer segun el detalle siguientes:

Al Cdo. 1600 al 73 1|4 p%.
Para el 30, 5000 id id 1|2 id.
Id id id 5009 id id id id.
Id id id 5000 id id id id.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 7,200 $ fts. en títulos de la série D. de 8 p% de renta, y 1 de amortizacion semestal, al 89 1|4 p% al contado, cerrando firmes

Despues de hora se realizaron 3,000 pfts. de la série A. de 2 p% de amortizacion trimestral, al 91, p% al contado.

Banco Argentino.

Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolza de Comercio, 10 acos. al cdo. al 20 p% de premio.

Se asegura, que entre particulares se han realizado otras partidas, al mismo precio, sin embargo quedó un vendedor de pocas acciones, á ese premio.

Frutos del pais.

He aqui las ventas principales realizadas en los mercados y Estaciones, notándose para las lanas y cueros vacunos secos, sino suba, al menos mas primera en los precios.

Lanas.

1,200 arbs. meztiza regular Norte 90.
650 id liviana id 101.
600 id de borrega buena id 78.
800 id id id regular id 76.
500 id id id comun id 72.
400 id id id inferior Sud 73.
900 id id id regular id 75 á 77.
1,000 id id id buena id 80 á 84.
1,200 id id mestiza id 95 á 98.
700 id id id liviana id 98.
Por 5 carretas de la Magdalena ofrecieron $ 105 por la arb.

Cueros vacunos secos.

800 de campo Norte 178.
300 id id Sud 180.
400 todo á balanza id 175.

Cueros de potro.

350 listos Norte 60.
200 al barrer Sud 57.

Cueros lanares.

325 docenas campo Norte 110.
480 id id id 115.
190 id pelados id 80.
68 id lana entera id 270.
110 id id id Sud 305.
540 id pelados id 85.
100 id id id 90.
90 desechos 100.
300 id campo 125.
400 id id id 130.

Cerda

35 arb. del Norte 165.
150 id id id 170.
200 id id Sud 187 á 198.

Importacion

Con la simultánea entrada de numerosos buques de Ultramar al puerto de Montevideo, de los cuales una gran cantidad han seguido y llegado á este, el Mercado está encalmado y los negocios realizados de pequeños detalles surtidos á los precios corrientes, entre los que notamos el siguiente de poca importancia:

De los depósitos.—100 bcas. azúcar del Brasil, id blanco de segunda clase á 70 ps. despachado.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA.

Abril 16—2 p. m.

Amberes «Jules Bordes».
Burdeos «Virginia».
Londres, «San Ciriaco» «Mallorca Fortuna».
Cadiz, «Pedro Electra Flash».
Cardiff, «Alma British «American», «Frederik Peterson».
Liverpool, «Carisbuok».
Marsella, «Iniciun» (siguió).
Importacion, con calma por los arribos simultáneos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 3 5|8—Títulos Mauá 95 3|4 —Deuda extraordinaria, 52 1|2 para fin de Mayo 5,000 cueros salados de los Rios, aqui dicen á 80.
Desde el 14 la fiebre aumenta.

Despacho de Aduana

Abril 16.

COMESTIBLES

Galup, é hijos 200 barricas azúcar refinada.
Lanús, hnos 100 id id id.
Devoto, hnos 50 tercios yerba paraguaya.
Galam, 200 cajones fideos.
Palma, y Ca. 1,000 barricas azúcar refinada.
Apestegny, 5 cajones mantecado puerco, 6 id conserbas en latas.
Gandran. 100 id encurtidos.
Delfino, 100 id fideos.
Sivon Schaffino, 150 id higos secos.
Pietra, 50 id manzanas, 4 id limones.
Devoto, hnos 300 barricas azúcar refinada.
Alemany, 2 cajones chocolate.
Molfino 100 id fideos.
Ramos, 45 bultos yerba paraguaya.
Viale, 50 cajones aceite en latas.
Palma, 400 bolsas arros.
Devoto, 76 bultos tercios yerba parnaguá.
Lassallo, é hijo 25 fardos corchos.
Escalada, 200 cajones aceite embotellado.
Terrero, hnos 150 cajones velas esterinas.
Bonemason, 300 barricas azúcar refinada.
Devoto, 76 tercios yerba parnaguá.

BEBIDAS

Vacareza, 50 pipas vino tinto.
Zimerman, 16 cjs papel blanco, 25 cuarterolas vino tinto.
Alemany, 3 cjs cigarillos habanos, 8 id papel de trigo, 1 id papel de envolver.
Kruyer, 2 id copas de vidrio.
Rigal, 35 balas papel de hilo, 10 pipas aguardiento.
Serrano y Ca. 80 cuarterolas vino.
Corti y Riva, 1 cjn cigarros suizos.
Mulay y Ca.. 21 id id paraguayos.
Goldran hijo, 200 id ajenjo, 50 id vermut, 100 id licores finos, 50 id bitter.
Hult, 500 djns ginebra.
V. Amadeo, 3 pipas vino Madera.

ROPA HECHA, CALZADOS Y TALABARTERIA

H. Ebbinghaus, 1 cjn sombreros para niños.
Bemberg, 1 id id de lana.
Etchegaray, 2 id plantillas alparhatas, 1 id botines p. hombre. 2 id p. niños, 1 id p. sra.
G. Bazelle. 4 id somb. castor.
Feiber, 1 id trajes casimir p. niños.
Wolff, 2 id id id.
Curutchet, 2 id botines p. criaturas, 1 id id id.
Molina y Gondra, 3 id cuellos.
Samuel Homer, 3 id boas lana.
Santos Colombo, 1 in botines p. sra.
C. Sommer, 1 id somb. paño.
Bates Stokes, 6 id id lana.
Darte y Gerbe, 1 id trajes casimir p. niños.

MUEBLES ARMAS.

F. Belman, 5 cajones escopetas de tiro, 1 cajon id id.
Corte Reva, 1 cajon carbinas
R. á Schmite, 1 cazon escopetas de dos tiros, 1 cajon escopetas de un tiro, 5 cajones rewoiver.
Manuel Guerrico, 4 bultos plantas
Bates Stokes, 1 cajon cujas de fierro
Rosiani y Ca. 1 cj cujas de fierro, 1 id camitas para niños 1 id para marquezas de fierro.

MERCERIA.

Khaynach, 8 cjs barilijas doradas 1 id cordon de lana.
W. Davempos, 2 id papel de oficio
Hernes, 1 id carretelea de hilo
Fels Ca. 1 id cinta de terciopelo
Braudes y Ca. 1 id cajas alpileres
Mbore y Tudos. 1 id papeleria surtida
C. y G. Falcon, 5 id papel de esquelas
Lezica 1 id merceria surtida
Creppin, 3 id artículos para bazar
T. Brupes 2 id seda para coser
Challe y Ca. 12 id perfumeria surtida
Chayle, 1 id merceria surtida
Ferber y Ca. 1 id papel para cartejés
Luis Belgrano, 5 id platos de porcelanas.

DROGAS Y MEDECINAS

Sivori y Ca. 15 bcas semillas de lino, 1 cj asufre en polvo.
A. Degiobani, 113 cjs aceite en latas.
Storni Hos. 100 cs brea de Suecia, 10 cascos tiza, 20 id pintura blanca, 200 cuñetes pintura, 55 cuñetes cardenillo, 217 cuñetes pintura verde.
Mantels, 8 fdos flores medecinas.
Corti Riva. 6 cjs esponjas.
Toledo y Ca. 3 tarros carbons, 1 cj ácido nítrico.
Manuel Risso, 3 cjs sanguijuelas.

FERRETERIA Y NAVALES

Lezica, 1 cj cajas de fierro.
E. Powell, 72 cascos azadas, máquinas para estirar lambre.
Pates Stockes, 100 cuñetes pintura, 2 bcas. frenos e de campo
Frank Parisk, 730 tonedas carbon.
Delfino y Ca. 2 btos hilo de acarreto.
A. Astoul, 2 cjs frenos surtidos.
Neyes. 72 btos cabo de manila.
S. Hale. 24 cjs ferreteria surtida.
Green, 1 casco útiles de cocina.
Santiago Guimalo, 19,000 tejas de Marsella, 48,000 id id, 102 boas tierra romana.
S. Hale, 17 cjs pintura surtida.
B. Delfino. 20 toneladas carbon de piedra.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES

Bosé Hos. 2 cjs pañuelos de lana, 2 id boas de lana, 4 id género mezcla para vestido.
M. Martin Udaondo, 1 cl merino negro.
Roosen Hopman, id medias cortas de algodon.
C. y Falcon 2 btos tiras bordadas, 1 cj batitas de seda, 1 cj. pañuelos algodon.
Fiches, 1 cj terciopelo negos de seda.
Mallman, 10 cjs pañuelos fulares de seda, 2 id género de seda, 4 id id id id, 1 id camisas de algodon.
Challe Puy. 1 cj puños de piel, 2 id vestidos de lana para criatura, 1 cj medias de lana para hombre, 1 id calzoncillos de algodon.
Mallman, 1 cj pañuelos fulares, id id id id.
Bosé 2 cj pantalones de casimir.
Ferbes, 1 cj batas punto de lana, 1 cj franela. 1 cj paño de lana.
Burnichon, 3 fardos frazadas de algodon.
N. Ocampo, 1 cj de casimir. 3 id chalecos de casimir
A. E. Iturriaga, 1 cj merino negro, 1 id chales pañuelos merino negro, 1 cj pañuelos de hilo bordados, 1 id camisolines.
Bosé 3 cjs género para vestidos de lana
Benberg, 1 cj medias de algodon.
Lusttun, 1 cj sombreros de paño.

Marítima

Ultramar Dia 16.

Burdeos el 8 de Febrero, barca francesa «Victorine», 267 ton. cap. Brogeon, á Cárlos Duclos con 7 pasajeros y al mismo 150 bordalesas vino, 100 cjs ajenjo, 50 id ácido sulfúrico, á la órden 220 id ajenjo, 3 id vermouth, 1 id ropa, 100 id cognac, á L. Etchegaray 5 id zuelas de alpargatas, á Gounouilhou y Chapon 175 id bitter, 3 id corchos, 47 id licores, á J. Lassallo hijo 100 id mostaza, 100 bordalesas vino, 20 cjs fósforos, á Carbono y Losperon 500 cjs líquidos, 15 id alpargatas á Mallmann y Ca. 380 cjs vino tinto, 300 id cognac, á Nocetti (S.) 100 bordalesas vino. á Etchegaray y Ca. 80 id id, á Nécol y Lacoste 200 id id, á Pedeflous y Ca. 70 id id, á Labarthe y Ca. 150 id id á J. B. Gabaston 100 id id, á D. Charavel 60 id id, á E. Laguerre 100 bordalesas y 100 cjs vino, á D. Castro 253 cjs cognac, 280 id ajenjo, o bordalesas vino tinto, 50 cuartas id blanco, á B. Delfino 54 bordalesas vino, 100 cjs mostaza, 50 id ciruelas, 20 id alberjas, á R. Muir 1 cjn muestras, á Devotto hnos. 30 cjs fósforos.

New Brunswick el 14 de Febrero, bergantin goleta inglés «New Era» 314 ton. cap. W. Gordon, á Zimmermann, Fair y Ca. con 4,246 piezas con 191,466 piés pino.

Cardiff el 9 de Diciembre, barca italiana «Frugoni ó Devotto» 499 ton. cap. Rolando Perasso, á B. Delfino con 764 toneladas carbon de piedra.

Liverpool el 12 de Enero. barca inglesa «Ravensdiffe» 462 ton. cap. Tomás Hughes, á la compañia del gas con 688 toneladas carbon.

Valencia el 31 de Enero, bergantin inglés «Griffiu» 391 ton. cap. Juan Loisk, á Jaime Llavallol é hijos con 725 pipas 89|2 y 100|4 vino tinto.

Cádiz el 17 de Febrero, barca italiana «Momina Zino» 541 ton. cap. O. Giovanni, á J. Lavarello con 48 pasajeros y la órden 428 1|2 lastres sal.

Barcelona el 21 de Febrero, berg. español «Barceló» 202 ton. cap. José Fonrodona y Lloveras, á Freyer hnos. con—al capitan 286 pipas, 44|2 92|4 vino tinto, 125|4 id blanco, 100 cjs fideos, 1 id alpargatas, 1 id naipes, á Urquiza y Ubach 1 cjn maquinaria.

Cabotage Dia 16.

Rosario, goleta «Miguel» 36 ton. pat. José Montelli, á Hillnor y Soreiro, á Juan Fusoni y Ca. 5128 arb. trigo.
Santa-Fé, pailebot «Aspromonto» 30 ton. pat. Domingo Costa, á Nuñoz hnos., á la órden 7000 arb. trigo.
Baradero, balandra «Nueva Milanesa» 16 ton. pat. F. Drago, á Arrechávala y Ca., á la órden 1893 arb. trigo.
San Fernando, cúter «2° Nozzo» 2 ton. pat. Antonio Luquesi, á Arrechávala y Ca. 260 arb. papas, 100 id alberjas.
San Fernando, bote «Orlando» 3 ton. pat. F. Poliz, á Arrechávala y Ca. 8000 membrillos,
Victoria, pailebot «Sebastian» 15 ton. pat. Miguel Berno, á José M. Sagasta Isla, á la órpen 500 fanegas cal.
Victoria, pailebot «Torcuato Tasso» 20 ton. pat. S Cichero, á José M. Sagasta, á la órden 400 fanegas cal.

Entradas—Dia 16

Liverpool, bca. ing. «Ravensdiffe» á la C. del Gas.
Cádiz, id italiana «Momina Zino» á Lavarello.
Montevideo, cúter oriental «Guardia Nacional.»
Barcelona, berg. español «Barceló» á Freyer hnos.
Valencia, bca. ing. «Griffin» á Llavallol é hijos.
Havre, fragata francesa «Bleville.»
Barca francesa.
Bergantin aleman.
A la vista fondeada una barca.

Salidas—Dia 16

Concordia, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Almiron, bergantin goleta inglés «Electra.»
Rosario, bergantin inglés «Urania.»
Cuba, bergantin goleta español «Premia.»
Rosario, id id id «Cronómetro.»
Inglaterra, barca italiana «Gio Batto D'asto.»

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE

Tercera Instancia

Juéves 18

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Abogado de D. Mamerto Machado.
Los mismos—Da. Zenona Nievas de Baz y Don Estanislao Zapata sobre escrituracion de una suerte de estancia en el Azul—Apelacion—Abogados Dres. Quintana y Kier.

Viérnes 19.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina, Medina, Gonzales, Dominguez—Da. Mercedes Zalazar y otros sobre arreglos en la testamentaria de Da. Gregoria Gonzales de Zalazar—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Saenz Peña y del Campo.
Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina, Langenheim, Eguia, Escalada—Da. Manuela Llames con D. Máximo Landívar sobre sucesion de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Elizalde (D. F.) y Peralta.

Sábado 20.

Sres. Somellera, Medina, Gonzales, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—Don Magnus Seeber con D. Angel Core por retencion de un dinero—Apelacion en relacion — Abogados Dres. Escobar y Basabilbaso (D. L.)
Sres. Somellera, Medina, Gonzales, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—Don José Remonda con D. Agustin Rodriguez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Drs. Palacios (D. A.) y Garcia Quirno.
Buenos Aires, abril 12 de 1872.

Sala primera de lo civil

Causas que verá en la semana entrante, entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado, las en qué recayese serán trasladadas á otros de los que le siga, haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Juéves 18

Los mismos—Civil Da. Tomasa Rodriguez de Pintos sobre derechos hereditarios en la sucesion de D. Camilo Lurbé—Abogados Covache y Navarro Viola.
Artículos y acuerdos en esta sala.

Viérnes 19.

Los mismos—Civil—Don Pacífico Rivolta con Don Agustin Fornara por cobro de pesos—Incidente con el procurador Campos sobre honorarios.
Los mismos—Civil—Don Melquisedec Godoy con Da. Luisa Lopez de Moreira por cobro ejecutivo de pesos—Abogados Saavedra, Zavaleta y Kier.
Los mismos—Civil—Don Luis Guillot en apelacion de providencia del Juzgado de Paz de Lobos—Abogados Guido y Tomé.

Sábado 20.

Los mismos—Civil—Don Cárlos Pezano con Don Ambrosio Delfino por cobro de pesos—Abogados Lopez (don José E.) y Villegas.
Los mismos—Civil—Don Saturnino Marquez con la testamentaria de Don Clemente Llavallea por cobro de pesos—Incidente con Don Máximo Dominguez sobre costas.
Juez Semanero el Sr. vocal Dr. Salas.
Escribano de esta sala, Garay.
Buenos Aires, abril 13 de 1872.

Suprema Corte de Justicia Federal

Juéves 18

Pintos de Sampayo D Antonio contra la compañia de tramways de la «Ciudad de Buenos Aires» sobre entrega de unas yuntas de caballos de tiro, apelacion del juzgado Nacional de Buenos Aires.

Sábado 20

Pombo D. Luis contra Schatz D. Ricardo, por cobro de pesos, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Martes 23

Calderon Da. Celedonia contra su esposo D. Juan B. Stagnaro sobre propiedad de un buque, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Salidas de vapores

A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30

MAÑANA—para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*
SABADO—Para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.
SABADO—Para la Concordia, con escala en Gualeguaychú Concepcion, y Villa Colon á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»
SABADO—Par San Nicolas y Rosario con carga solamente el *Esmeralda* Lancha gratis,
NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, reciben gratis el boleto del tren y el trasporte del equipaje.
Agentes—*A. Matti é Piera.*
No. 754 Cangallo 30.

Salida de vapores

DOMINGO—Para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor «República,» admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes, *Rubio y Foley*, Reconquista 81 y 83.

FRANCE

Correspondencia para Montevideo, Brasil y Europa.

Se despachará para el dia 19 del corriente por el vapor **France** cerrándose la balija en la Administracion Central á la **una** y en la Oficina Marítima de Correos á la **una** y **media**; y el dia 22 por el **Evora** á la **una** y **media** en la Administracion Central y á las **dos** en la Oficina Marítima.
Buenos Aires, Abril 15 de 1872.
El Secretario.

Diversiones públicas

TEATRO COLON.

Compañia lírica italiana.—3.ª Funcion de la 1.ª Temporada.—Miércoles 17 de abril 1872.—Debut de la Compañia con la ópera.
N. 877. a16 1 17

Teatro de la Victoria
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
18, de abono
Para el Juéves 18 de Abril de 1872.
Toma parte la célebre actriz, doña
Fernanda Llanos de Bremon

Accediendo á los deseos manifestados por una gran parte de los favorecedores á este Teatro, se pondrá en escena el magnífico drama histórico, en 5 actos, del Sr. Tamayo y Baus, titulado—

LA LOCURA DE AMOR

Dirijido por el Sr. Jordan. A las 8.

NOTA—Está en ensayo para ponerse en escena el DOMINGO 21, con todo el aparato que requiere su argumento, el drama en 3 actos titulado la *Penitente de Sevilla.*
N865. a15-3.1 8

AVISOS

EDICTOS

El Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el termino de cinco dias á Doña Ernestina Ruenas á fin de que dentro de dicho termino conparesca por medio de la oficina de Agrelo, á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Bernarda Gutierres y á constituir domicilio legal con arreglo á la ley del cinco de octubre de 1870 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Abril 15 de 1872. **Francisco J. Pasis.** Escribano publico.

Por disposcion de Don Carlos Orr Juez Comisario del concurso de Don Matias Iturriaga se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico defiditivo; previéndose que dicha reunion será procedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. —Buenos Aires, Abrill 13 de 1872 —**Anjel Julio Blanco**
No. 882. á 16. 6-22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernandez Afrót, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 de 1872.
Escribano público. Natalio A. Ponce.
N. 878. a16 30 16m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se notifique á D. Enrique Fisone la providencia recaida en un escrito presentado por D. Diego J. Arana en el espediente que promovió aquel sobre apelacion de una resolucion del juez de Paz de Dolores, y cuyo tenor es el siguiente, Buenos Aires Marzo 13 de 1872. En lo principal tengáselo por parte en mérito del poder que se acompaña y desde la vista que solicita en estado y con citacion, al otro si admitiese el domicilio que se constituye en la calle del Parque núm. 159.—Martel. Buenos Aires Abril 16 de 1872.—**Alejandro Muñoz**, N. 886. a16 3 19

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, para cocinera y mucama. Bolivar 20 1|2 darán razon.
N570. a15-3.18.

A los constructores y arquitectos

Se ofrece un ingeniero para hacer dibujos ó copias de máquinas, obras y demas cosas pertenecientes al ramo á precios módicos, ofertas bajo los iniciales X. I. en esta imprenta. N. 876. a16 3 19

Liquidacion ¡A todo precio! trages completos para hombre, saces de señora, camisas, calzoncillos y casimires negros y de color.—Recoba Nueva 68 y 70.
N. 875. a16 3 19

Ciudad de Milan Cangallo esquina Esmeralda.—C. Bramebilla.
Especialidad en géneros de hilos, lana y algodon italianos sombreros felpa estrafinos, 104 ps. uno.
N. 874. a16 3 19

Se necesita un oficial barbero en la calle de Caseros, esquina de Pichincha haciendo cruz con el Cementerio de Sud se prefiere sea francés ó vasco español.
N. 873. a16 3 19

Correo de Chacabuco y Junin Agencia de Buenos Piedad 254.—El que firma pone en conocimiento del público que desde el próximo mes de Mayo su itinerario de salidas será el siguiento.
Saldrá de Buenos Aires por el 2° tren del Oeste á dormir á Chivilcoy los dias 5, 10, 15, 20, 26, 30 de cada mes para llegar el siguiente dia á Junin
Regresa á Buenos Aires por el 1° tren que llega al Parque salido de Chivilcoy los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Carga encomiendas correspondencia, recibe la agencia hasta las 12 del dia de salidas. Abril 15 de 1872. Empresario, Benjamin Tabares. N. 885. a16 5 21

Loro Ayer á las se ha robado un loro, el cual tiene las alas y cola muy larga de la casa núm. 209 Estados-Unidos quien lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion.
N. 890. a16 3 19

Unicos agentes Juan Eastman é hijo Droguistas por mayor y menor, 9 y 11. Calle Defensa 9 y 11.

Al comercio Por motivo y amigable convenio, ha sido disuelta desde esta fecha, la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de licoreria bajo la razon social de Inchsanspe hermanos, quedando solo el activo y pasivo de la dicha casa 1 cargo de Juan Inchsanspe. Buenos Aires Abril 14 de 1872, Andrés Inchsanspe, Pedro Inchsanspe, Juan Inchsanspe. N. 889. a16 5 21

D. Adolfo Beroy Se le ruega pase por la casa calle Cangallo 412, por un negocio que le interesa. N569. a15-3.18.

Portero Se necesita uno en esta imprenta, debiendo ser hijo del país ó español.
N. 853.

Adolfo Aldao Contador público y agente de asuntos judiciales.—Escritorio, San Martin 33 (altos)—Domicilio, Cerrito 18.
N. 842 a.13.-3.-17.

FERRO - CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1.° de Mayo hasta el 1.° de Octubre próximo, se rebaja un 33 1|3 p% en el flete de los ladrillos.
Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.
N. 896. a12. 14. 26.

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.
Tambien se dan lecciones, ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia. geografia, catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
N. 849 a.13.-30.-14.

Lecciones Particulares de Ingles George B. Starkweather ya favorablemente conocido por varios años, de esperiencia en la enseñanza, se ofrece nuevamente como profesor Calle Suipacha N. 351.
N. 768. a.8-15.24.

Consejo de Instruccion pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias Escuelas de la campaña. Elementales y Superiores, se avisa á los que deseen optar á ellos, que el acto tendrá lugar en el Departamento General de Escuelas el 15 de Abril próximo.
La Secretaria recibirá hasta el 12 del mismo las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales hà de constar la edad y nacionalidad del peticionario.
Enrique S. Quintana. Secretario.
N. 628. m. 27. 17. 15 ab.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE FRANCE

COMMANDANT ROUAZE

PARTIRÁ LE 19 AVRIL

Pour Marseille, Genés et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paieu 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 610 m26 v16a

REMATES

Cárlos Ristorini

Renta segura—De una gran casa central, situada calle de Parque No. 299 entre Uruguay y Paraná á una cuadra de la hermosa plaza del Parque.
El Domingo 21 del corriente á la una y media, se rematará á la mas alta postura por órden terminante esta casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 11 varas de frente al Sud por 65 de fondo, tiene dos salas con ventanas á la calle, 17 hermosas piezas, 2 patios 2 cocinas, aljibe, maderas de primera calidad, pisos embaldozados, umbrales de mármol, las piezas empapeladas, cielos rasos, contramarcos, etc.
Nota—Esta casa está alquilada sin contrata y dá una buena renta, la situacion es inmejorable y se venderá por lo que ofrezcan.
Por otros informes Lima No. 56.
No 844. a13.8.21

Por el mismo

En venta particular.

De un hermoso corralon con 14 varas de frente por 70 de fondo siruado calle de San Juan entre Solis y el Boulevard Entre Rios, á una cuadra del tramway.
El Domingo 21 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este gran corralon que es como sigue:
Tiene 14 varas de frente por mas de 70 de fondo, todo cercado de pared, 4 piezas de material prontas para ser habitadas, porton de fierro, vereda á la calle y frente á las piezas, cocina, pozo, oficina, etc.
Nota—Hay órden urgente para la venta á cualquier precio, tengan esto presente los interesados y noten lo importante de la situacion.
Por otros informes Lima No. 56.
No. 843. a13.8.21.

Por el mismo

De una linda casa central, situada calle Montevideo No. 117 entre Corrientes y Cuyo.
El Domingo 21 de Abril á las dos y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 52 de fondo, tiene una gran sala con dos ventanas á la calle, ante-salá, 3 dormitorios, un comedor que cruza el patio y 3 piezas mas, cosina, agua, 2 patios embaldosados, buenas maderas, umbrales de mármol, un altillo y otras comodidades que están á la vista.
Nota—Tengase presente que esta cómoda casa está situada en un parage central y que por la calle de Cuyo y al de Corrientes pasan los tramways cada 10 minutos.
Por otros informes Lima No. 56.
No. 845. -13.8.21.

Por el mismo

GRAN REMATE DE TERRENOS.

Para el dia de la inauguracion del Hospicio de Huérfanos.

Estos terrenos están situados unos frente al Hospicio de Huérfanos, calle Saavedra, otros calle de Chile, Independencia, Alberti, etc.
El de Abril á las se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes lotes de terrenos, pertenecientes á una sociedad que liquida:

Calle de Chile.
A una cuadra antes de llegar al Hospicio.

Lote N.° 3	con 10 varas de frente	al N. por	59
4	con 10 id de id	al N. por	40
7	con 10 id de id	al N. por	50

Calle Independencia.

Lote N.° 16 esquina	con 20 varas	por	30
17	con 10	por	30
18	con 10	por	40
19	con 10	por	51
20	con 10	por	51
21	con 10	por	51
22	con 10	por	52
23	con 10	por	40
24	con 10	por	30
25 esquina	con 20	por	30

Calle Alberti.

Lote N.° 7	con 10 varas	por	30
8	con 10	por	30
9	con 10	por	40
10	con 10	por	30
26	con 10	por	30
27	con 10	por	40
28	con 17	por	40
29	con 10	por	30

Calle Saavedra.

Lote N.° 13	con 10 varas	por	45
14	con 10	por	45
15	con 10	por	36

NOTA — Todos estos lotes son altos. Tanto la calle de Chile como la de Independencia pronto serán empedradas y con tramways.
Por otros informes, calle de Lima núm. 56
N° 11. 10. 21.

Manuel de la Serna.

En su casa calle San Martin 142.

De merceria y varios efectos de tienda. Al contado, el Miercoles 17 del corriente á las 12 del dia.

Por el mismo.

De ricas guarniciones de tilburis y volantas, para uno y dos caballos, un rico cupé de cristales ovalados, caballos de tiro, útiles para familia, y una variedad de efectos que estarán á la vista, vino jerez spuerior, un piano etc.
N.° 855 a.13.-4.-17

Por el mismo.

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden [illegible] sus heredores para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, puestos superiores etc. Mas pormenores San Martin, 142.

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 142
De 1800 lámparas y faroles.
El viérnes 19 del corriente á las 12 del dia.
Al contado lo siguiente.
1500 lámparas para kerosene y 240 faroles para saguanes juegos de metal blanco para té, loza surtida, varios efectos de almacen, bebidas, chocolate, vino jerez, y muchos efectos que no se detallan. En seguida un armazon como para tienda ó almacen. N. 570 a15 15 30

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

De una hermosa casa central calle de Salta núm. 292. De órden del Sr. Juez de primera Instaucia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSA CASA!!

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de don Juan Sabalain y Doña Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 12 vs. 2|5 enos de frente al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aljibe, pozo, cocina, letrina, paredes medianeras, etc. tasacion 212.991 45 c. pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 131 996 ps. mjc.
Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca, que todos los interesados á la simple vista lo notaran. Títulos, corrientes por mas pormenores Bolivar 76.
N. 508 m. 19-33-21 a.

Por el mismo

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre Rioja y Caridad.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!
¡Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs. de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2|3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que bajo de esta suma
Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
No. 671. a.2-33.5.m.

Por los mismos

JUDICIAL

De un terreno central, situado en la calle de Salta No. 387. entre San Juan y Comercio. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martél.

IMPORTANTE

El Domingo 21 á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Rafaela Rivero de Sueldo, cuyo detalle es como sigue:
Este terreno se compone de 8 1|2 vs de fte. al Este por 70 de fondo al Oeste, con una pieza de material vieja y sin techo.
Tasacion 34,895 $ mjc. las 2|3 partes son $ 23,262.
No se admitirá oferta que no esceda de esta suma.

NOTABLE

Se previene que los títulos tienen aceptacion porque cuando compró la finada señora Rivero, el 19 de Dbre. de 1858, le constaba ser del vendedor la referida propiedad lo que así se consiguió en los títulos, por lo que el comprador deberá aceptarlos.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 76.
No. 684. a.-4.17.22.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un precioso terreno coatiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!
¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á lrs 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:
Su tereno se compone de 55 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valde, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2|3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que bajo de estas.
Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.
N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo.

Detalles en el número próximo.

¡¡¡PRECIOSO ¡TERRENO!!!

El Domingo 21 de Abril, á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, ladrillos, y puertas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain, y Da. Catalina Barraque cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 8 vs 1|5 c. de fte. Al Norte con 70 de fondo al Sud, con las paredes al Oeste, y Este. medianera. Tasacion 80,255 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2|3 partes que son 53,505 $ mjc Por mas pormenores, Bolivar 76.
N. 505. m.19-33.21.a.

Por el mismo

GRAN REMATE SEMANAL

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76.
El Miércoles 17 del corriente á las doce del dia, al mas alto precio y el contado venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, cristales, cuadros, adornos etc. etc.; como tambien un riquísimo y elegante carruage (Victoria) flamante y ferrado en brocatela color perla.
Nota—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes, siempre que sea al mejor precio.
No. 816 a. 11-6. 17

Por Bence y Puig

JUDICIAL

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones **130,000** $ mjc.
El Domingo 21 de Abril, de 1872. á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 centímetros de frente por 44 metros 16 centímetros de fondo con 7 piezas de azotea, 2 de material con techos de paja. 4 piezas de material con techos de sinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, la tasaciones de esta finca son de 130,000 $ mjc; y no se podra vender por menos de sus 2|3 partes que son **86,666** $ **6** rls. mjc. por mas pormenores á la escribanía del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.
N. 516. m. 20. 34.23 a.

Por el mismo

Importante remate. Judicial.

Y por nombramiento espreso de los interesados. Tasaciones **1.990,233 $ 48** cts. mjc. Sus 2|3 partes 1,326,822 $ Moneda Corriente.
El Sábado 20 de Abril, de 1872 á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la tesmentaria de las señoras Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco,
De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls de frente,
al N. por 53 metros 85 milímet.os igual á 61 y 30c ents. de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, en seguida una gran casa para un almacen á la calle de la Piedad despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una colchoneria una fonda una armeria una zapateria y por último una relojeria todos estos negocios alquilados actual dan mas del 1 p% de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1,990,233 $ 48 cts mjc. y no podrá venderse por meno de sus 2|3 partes que son **1.326,822** $ mjc. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.
Por mas pormenores á la escribania de Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280.
No. 515. m.20-33,22.a.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas, vinos, etc. etc.

El miércoles 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana dará principio á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles, alhajas, vinos finos, cristales, etc. etc., cuyo pormenor en parte es como sigue:
Lavatorios con piedra mármol, roperos, cómodas, aparadores, sillas, sofas, mesas, costureros, escritorios, mesas para 24 cubiertos, mesas de noche, camas con colchones elásticos etc. y cortinado, espejos, cuadros, adornos é infinidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate.
CRISTALES, ALHAJAS, ROPA HECHA, VINOS FINOS
Al mismo tiempo, perteneciente al dueño de un restaurant, se venderán infinidad de muebles, entre los que hay una gran cocina económica y una division para comedor.
COLMENAS — 12 cajones para este destino.
N.° 810, a11. 6. 17.

Wehely Gimenez y Cª.

¡Remate muy notable!

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS.

Calle Victoria 238.

De efectos directamente introducidos por los últimos paquetes.

El Juéves 18,
Viérnes 19,
Mártes 23,
Miércoles 24,
Juéves 25.

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES.

Rasos negros de los mas finos.
Surtidos brillantes terciopelos y tapados,
surtido completo de todas clases
algodones,
géneros para vestidos
enteramente nuevo,
artículos de lana para invierno,
gran cantidad de pañuelos,
rebozos todas clases
magnífico surtido bordados
Merinos negros y muselinas de lana.
paños y casimires negros finos,
surtido completo de camisas
medias y sombreros,
gran surtido de trages de merino,
casimir pique para niños,
groes negros y de colores,

Llamamos la atencion de los Sres. tenderos sobre 1 s acderas que se liquidará por órdenes terminante, recibidas de Europa. N. 856. a15 10 25

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa muy central calle de Tacuarí núms. 213 y 215 esquina á la de Chile núms. 193 195 y 197, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
El domingo 21 de Abril á las dos 2 en punto del dia venderemos la preciosa finca arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcono y edificada en uno de los parajes mas lindos de la ciudad.
El terreno mide 6 vs. 75 cent. de fte. al Este, por 30 vs. 30 cent. de fdo. al Oeste con 4 hermosas piezas cocina, letrina etc. todo tasado en ps. 357934 cet. mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no bajo de las 2|3 partes que son ps, 238621 4 cent mjc.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 19 ó la escribania del Dr. De Maria Bolivar 16.
N.° 897 a.15.-6.-21.

Por el mismo.

JUDICIAL

De un corralon calle de Chile núm. 199 á 203.
El domingo 21 del corriente, á la 1 en punto, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D, Honorio Martel y correspondiente á la testamentaria de D. Francisco Mercove, venderemos el domingo 21 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba espresado, cuyo terreno se compone de 26 vs. y céntecimos de fte. al Sud, por 16 vs. de fdo. al Norte, su tasacion muy baja es de 24,800 ps. mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las 2|3 partes de su tasacion, que son 83,200 $ps. mjc. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 19 ó la escribania del Sr. De Maria calle Colivar núm. 16.
N. 858. a15 6 21

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.
El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomé Muñoz.
El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 céntimos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.
Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)
No, 708 a'4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.
El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregoria y Da. Salomé Muñoz.
El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.
Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiéndose oferta que bajo de las dos terceras partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente).
No. 706. a-4-31.7-12.

José C. Soto

El domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde. De un terreno y lo en él edificado en la calle Venezuela núm. 570.
El edificio se compone de tres piezas techo de paja en el frente de la calle hay una pared doble como para edificio de azotea, pozo de balde, arboleda fruta etc., local inmejorable calle empedrada y á una cuadra de dos tramways, tiene siete metros quinientos setenta y siete milímetros frente al norte por treinta y cinco metros setenta y tres milímetros fondo al sud, equivalente á 265 metros 748 milímetros cuadrados. El terreno no puede estar mejor situado y responde á un gran porvenir. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 568. a15 13 28

Manuel M. Faramiñan

El Domingo 21 del corriente Abril se rematará infaliblemente, á las tres de la tarde en punto y á la mas alta postura—una casita situada en la calle de Estados Unidos número 147, donde estará la bandera de remate.
Es una propiedad que con poco capital producirá un interés ventajoso. El terreno se compone de 8 1|4 varas de frente por 13 1|2 de fondo. Los títulos existen en poder del rematador, Comercio 236, y pueden verse de 8 á 10 de la mañana. N° 793 a10 11 21

Por el mismo

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemente á las tres de la tarde los bienes siguientes:
1° Una chacra con 531 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.
2° Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de baldo, árboles etc, en.........ps. 15,000.
20 lienzos de tabla para corral en......... 650.
31 palo de ñandubay en......... 187.
Un palonque de estacones de id......... 35.
1 corte de rancho de madera fuerte......... 160.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.
El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 236 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes.
Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, recoba nueva 82 donde los pueden ver los interesados.
N. 856. a15 34 19 m.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Cª.

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES.

WEDEKIND FEHR Y Ca.

Acompañados de otra casa, que vendera

Gran surtido de espumillas, pañuelos punzoes y blancos, fajas mordorés todo de la India algodones, sedas, paños, casimires, en nuestra casa Victoria 143.
El miércoles 17 y juéves 18 del corriente, á plazos de 5, 6 y 7 meses.
Averías—25 cjs. mercaderías surtidas El detalles despues n860 a15 3. 18

Florencio Madero

JUDICIAL

De una casita calle Tucuman núm. 6.
El domingo 1 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Brussain, y compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 10 vs. de tfo. al Norte, por 14 de fdo. al Sud edificadas en el 6 piezas de material empapeladas y con cielo rasos, pozo de balde y demas oficinas, etc. La tasacion es de 143.228 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de ella, por ser muy bajo; los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Títulos de primer órden, pormenores Bolivar 14.
N861. a15 20 5m

Por el mismo

Semanal de muebles.
En nuestro patio Bolivar 14.

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados cristales, adornos, cuadros etc. etc. cuyo pormenor es el siguiente:
NOTA—Admitimos cualquier artículo del ramo siendo para venderse al mejor precio.
Pormenores Bolivar 14. N. 864. a15 4 19

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:
9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas id 160, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.
Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuaran en los parages arriba indicados, pues como se vé las tasaciones son sumamente bajas.
Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.
N. 535 m. 21. 46-5-m.

Por el mismo

¡¡Importante remate judicial en el Partido «25 de Mayo»!!
El Mártes 23 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Isaac P. Arceo, acomo pertenecientes á la testamentaria de D. Tadeo Zuudio, los bienes siguientes:
421 vacas al corte, á $ 90
58 yeguas,70,
4 caballos,300
3 redomones 200,
1847 ovejas al corte, 18,
338 palos duraznos 3,
33 postes ñandubay 10,
25 lienzos 15,
1 carretilla de manos 80,
1 cilindro palo fuerte 70,
6 cajones para bebidas 80,
1 lote palos viejos 150,
2 palas acero 45,
1 corral con 628 palos durazno á 3,
2 marcas de fuego 50.
No. 536. m.21-32-23 a.

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!
De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.
¡Al pueblo de la Boca!!
Tasacion muy baja!!
El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown; cinco piezas de madera, dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que bajo de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.
Por mas pormenores, á la calle Perú N° 83 (altos.)
N.° 808. a11. 30. 12.m.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114.
De artículos de almacen.
Al contado.

El Jueves 18 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas.
100 caj bacalao superior, 20 id naipes, 25 bordalesas vino, 100 caj fideos, 100 id coñac de varias marcas, 60 bolsas garbanzos, 40 id arroz, 20 tercios yerba paraguaya, 100 arh dulce de membrillo, 500 latas dulce de guayaba, 25 barricas yerba parnaguá, 40 rollos tabaco negro, 10 petacas tabaco de Tucuman, 50 caj ciruelas en aguardiente, 10 bolsas cominos, 40 barriles vino de oporto, 25 millares cigarros suizos, 25 jamones westephaliá, 30 latas tabaco picado, 100 docenas lamparinos, 20 bolsas alberjas, 10 caj. chocolate, 200 cajas cigarros neamburgo, 20 cascos vinagre, 10 id vino jerez, 200 fanegas sal, 200 damajuanas ginebra, 50 barricas cerveza negra, 50 latas café molido, 10 cascos ladrillos para cubiertos, 200 latas pimenton, 100 caj pasas de uva, 200 id de higo, 10 caj pitos, 23 cascos vermouth, 40 caj castañas, 10 quesos de gruyers 50 tarros pintura, 40 caj té, congon, 40 barricas sal en tarros, 100 docenas cubiertos, 20 docenas floreros, 100 caj agua florida, 100 frasqueras ginebra, 100 caj vermouth de varias marcas, 25 caj vino de oporto, 40 id jerez, 10 latas, fósforos 10 caj basos surtidos y otros artículos.
En seguida: 100 frasqueras ginebra horlanda marca ancla, 28 bolsas semillas de alfalfa, 50 barricas yerba parnagua fresca, 30 tercios, id paraguaya superior.
Para las empresas de tramways, 100 caj aceite de Patas.
N. 805 a.10.5.-15.

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milímetros de frente por 41 métros 691 milímetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble de lo aprociado. Para mas informes, Moreno 105.
N.° 809. a11. 25. 5m.

Lopez y Blanco

De un magnífico establecimiento de campo, en el partido 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de la mañana, la referida Estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 750 melesímas partes de una legua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Este con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Monzalvo, y al Nor Este con terreno del Estado.
Poblaciones 4 ranchos 2 puestos con 3 ranchos 3 corrales para ovejas 1 corral para hacienda vacuna, 1 coraal para yeguarizos.
Ganado mas ó menos 2000 vacunos.
Id id id 6000 ovejas.
No. 599. m.26-26-21-a.

Por el mismo

AL CONTADO.
¡Por cuenta de varios!

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, y al contado, un surtido completo cuyo detalle en parte es como sigue:
Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramante, muselinas blancas y pintadas lino, alpacas zarazas, percales, cocos brillantinas, bramante de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castar de muchas clases, id. de felpa, muselinas blanbas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, true, de hilo alemanescos, franelas, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plome, sombreros adornados un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de soda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que se detallan por su estension.
N. 830 a.10.-5.-17.

Por el mismo

JUDICIAL.
DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milímetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.
La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.
El espediente y tasaciones puede verse en la escribania de Domaria calle Bolivar.
Núm. 667. a 2-32-5ma.

Adolfo Bullrich y Ca.

De plantas y árboles—En nuestra casa, calle de San Martin núm. 118.

El Juéves 18 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue:
Coniferos varias clases, araucarias Brasilensis, acacias, aromas de Australia varias clases, eucaliptus, granadas finas, limones, naranjas, nísperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, reguembillas, alarcras, rosas, morillos, vigornismo, aguavulais, camelias varias clases, diossanas, laurentiums, retamas blancas, tayos, tulipanes, etc. etc.
Tambien venderemos varias clases de árboles de las provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayuó sauco de las Misiones.
No. 820 a. 11-7. 18

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

En las Oficinas de la Comision Directiva de la Exposicion

Calle del Perú núm. 92 (altos)

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Presidente de la Esposicion en Córdoba, todos los muebles pertenecientes á la mencionada comision cuyo pormenor es como sigue:
Un magnífico armario librero de cristales, de 2 1|2 varas de alto, de tres cuerpos de caoba sólida por dentro y por fuera (mueble inglés) puede servir para cristaleria y platina, 1 sofá de caoba forro marroquin borra de vino (conche ingles), 12 sillas de caoba sólida forro marroquin, 1 mesa de caoba sólida para 24 personas, bancos etc; 1 prensa grande para copiar con una mesa y demas útiles, 1 escritorio de caoba de dos frentes con cajones etc., 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 armario librero de caoba con vidrieras, 1 papelera de nogal, tintero y demás útiles de escritorio.
No. 813 a. 11-6. 17

Por los mismos

De muebles muy buenos.

En la casa habitacion calle Bolivar núm. 200 (altos).
El lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de dicha familia, todo el menaje de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue.
SALA—Un medio juego conpuesto de un sofá y 2 grandes sillones de jacarandá forro reps solferino otro id id de un confidente y 2 atenilles forro reps solferino banquitos para los pies, 12 sillas y 2 sillones de haya a gra asiento y respaldar de esterilla, y chiffonier de jacarandá con puertas de cristal, 1 escritorio para señora encrustado en bronce y nacar muy elegante 1 araña de cristal para gas, 1 espejo ovalado dos mesitas de papier maché, 2 cortinados completos galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho nuevo; adornos, floreros grabados etc. etc.
ANTE SALA—Un juego conpuesto de un sofá y 2 sillones caoba forro reps solferinos, con fundas de hilo 1 rico piano perpendicular mesita de centro, 1 cortinado, adornos etc.
DORMITORIO—Una rica cama camera de jacarandá con corona, cortinado, colchones colcha azul etc. todo flamante 1 rico armario de jacarandá id espejo, 1 lavatorio id id piedra de marmol, 1 mesa de noche de jacarandá de 2 frentes 1 cortinado, 3 sillones de tijera de Viena, alfombritas, 1 mesa redonda piedra marmol, alfombra 10 tripe (nuevo) alfombritas, útiles de lavatorio etc, etc,
ESCRITORIO—1 mesita costurero de jacarandá 1 mesa escritorio de caoba con paño verde 1 ropero de caoba, 1 confidente de sebo solferino 1 lavatorio piedra marmól, 1 cortinado de sebo, alfombrado de tripe silla etc, etc.
OTRA PIEZA—1 cómoda de caoba y roble con piedra de mármol, 1 lavatorio, una mesa de noche 1 mesa redonda piedra marmol etc. etc.
COMEDOR—1 aparador de caoba piedra marmol, 1 mesa de caoba, 1 sofá hule verde á doc. sillas de Viena asientos y respalpar de esterilla, 2 rinconeras de caoba tallada. 2 mesas redondas piedra marmol. servicio de loza de porcelana, copas y botellas de cristal de muselina bandejas de cristolfle, cubiertos de id, 2 cuchatonos de plata, aceiteras y demas útiles de esta reparticion, esterado.
PATIO—Plantas de varias clases, algunos muebles usados, útiles de cocina de laton y cobre y otros objetos que estaran á la vista.
Todos los muebles tienen apenas 3 meses de uso.
N.879. a15 a 25.

Por los mismo

2.° *Remate de Te de la China*
Por cuenta y órden de los Sres. Lumb hnos. y Ca.
Por liquidacion difinitiva.
De otra pertenencia.
1.000 arrobas de harina Flor.
En nuestra casa calle San Martin N. 118.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de los Sres. Lumb hnos. y Ca. por órden terminante á saber:
Una gran partida de los afamados Tès introducido por los Sres. arriba mencionados y cuyo surtido se compone mas ó menos así:
Sonchong cajon en cajas de 20 y 12 lbs.
Kaison " " " 26, 12 y 6 lbs.
Chumgfoo " " " 20 y 12 lbs.
Tenest caigan en plomos de 2 lbs.
Id orange Pehoe " " 2 "
De otra pertenencia.
1,000 arb. harina flor del país.
La venta se hará en lotes, al gusto de los compradores.
No. 880, á 16.-6.-23

Por los mismos.

De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.
Entre ellos los demas muebles del Sr. D. E. Moller que hacen juego con los que vendimos en la casa de dicho señor.
El viérnes 19 del corriente venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varias personas que se han ausentado del pais y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:
9 camas de roble claro con colchones elásticos colchones de cerda lana, y almohadas algunas mesas de noche roble claro, cómodas y sillas id id todo en perfecto estad y buen uso. Estos muebles son los del Sr. Moller, que aun se decidieron por haberlos tenido en Belgrano ye hacen juego id muebles de dormitorio que vendimos en casa de dicho señor calle Temple núm. 112. Los que compraron esos muebles deben de asistir al remate para tener el juego de dormitorio completo.
Al mismo tiempo venderemos algunos roperos de caoba, comedor, lavatorios un rico piano perpendicular de superiores voces, otro id cuadrilongo de jacarandá muy bueno, bancos para pianos, sillas mesas de varias clases sillones, juegos de sala forro de reps y otros muebles que estarán á la vista y largos á detallar.
De otra pertenencia:
Algunas puertas y ventanas usadas, varias vigas de maderas dura, 2 escaleras, una máquina grande de planchar, camas de fierro, mesas etc. etc.
N. 881. a16 2 19

Por el mismo

De muebles de lujo en la casa calle de Piedad núm. 214. Por ausentarse la familia para Europa.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote todos los lujosos muebles que constituyen el rico menage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa. El pormenor es como sigue. N. 888. a16 8 24

Antonio del C. Leyros

JUDICIAL
CHIVILCOY.

El dia Sábado 20 del entrante mes de Abril, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echenique, existentes en este Pueblo cuyo detalle es el siguiente:
Una quinta doble y id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno, y 2 id de sauce, valorado el plantio en 14.000 $ mjc. Dos piezas azotea de 5 vs. y un rancho de 8 id de material, valorado el todo en 10,000 $, una cuadra alfalfa en 1000 $, dos hornos de cocer ladrillo en 5000 $, y el terreno en 13,000 $, que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil $ mjc. (43,000 $).
Dos carros de bueyes en mal estado, en 4000 $, siete bueyes á 600 $ uno que hacen 4200 $, dos caballos á 250 500 $, siete carretillas de mano á 120 800 $, dos cueros de cancha á 50 100 $.
Una casa de azotea, á las 5 cuadras de la plaza principal, en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-Carril (media cuadra antes de la casa fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id techo de fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de material, y edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil $ mjc.
NOTA.—El remate es al contado; y con el recibo del rematador; ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.
El dia del remate habrá carruajes en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria.
Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me escuso de recomendar su adquisicion.—Chivilcoy, Marzo 19 de 1872.—Antonio Leyros.
No. 597. m,26-30.20a.

Manuel Medrano

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Méjico núm. 287.
El Domingo 21 de Abril á las 4 1|2 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martell, y perteneciente á la testamentaria d los cónyugues D. Ramon Insua y Da. Magdalena Fulcos; compuesto su terreno de 6 1|2 varas de frente por 58 de fondo, con 2 piezas de material y demás oficinas, retasada en todos sus ramos en la suma de 114,395 pesos mjc; ¡previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que es 76,263 pesos 4 reales.
Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de los señores Aranda y Llames Oliver; y para ver los títulos á mi Escritorio Perú 73.
No. 811. a. 11-10. 21

Por el mismo.

EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividida en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicada dividida en 9 hermosos lotes de 30, 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.
Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
N° 800 a10-18-28.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.
El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria A. Esteban edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Lazuriaga.
Y por mas datos Perú 73.
N° 476

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Almancio Alcorta, se convoca á junta jeneral de acreedores en los autos testamentarios de D. Manuel Lafuente para el dia 30 del corriente á la una; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado y con los acreedores que asistan. Buenos Aires, Abril 15 de 1872.—**Manuel Naveira.**
N571. a15-15.30.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Alfonso George y Ca. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoría presente al año. Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—**Joaquin Lijó.**
N867. a15-3.18.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo los pasará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N.° 852 a.13.-30.-14 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, á pedimiento del Procurador D. Manuel Pina, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los acreedores de la testamentaria de Da. Vartolina Dearmes, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del que suscribo bajo del cabildo á interponer sus acciones en forma que tengan; contra dicha testamentaria, bajo apercibimiento de no ser oidos y habérseles por desistido. Buenos Aires, Abril 12 de 1872—**Clodomiro Gallardo.**
N.° 854 a.13.-3.-17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Carmo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Aurelio del Cerro los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez de Comercio D. Mariano Casares, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—**Angel Julio Blanco.**
N.° 883 a.12-6.-18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se considenren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscri to el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 6 del 1872. —**Julian Byron**—Escribano Público.
n775. a8-30-9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Neira y Da. Tomasa Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y oficina del Escribano Demaria, á la q'se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.—**Alejandro Miñones**—Bolivar 18.
No. 699. a.4-14.19.

Por disposicion del Sr. Juez de este Partido, Ciudadano D. Victorino Abrego, se cita, llama y emplaza, al prófugo Ramon Aguer, para que dentro del término 20 dias de la fecha comparezcá á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á estar á derecho en la demanda, interpuesta por sus acreedores sobre cobro de bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (25 de Mayo) Marzo 18 de 1872.—**Ramon Monterroso** Escribano Público.
No. 700. a.5-20.25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S.S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 4 de 1872.—**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Barrera de Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 23 de 1872.—**Ponsati.**—Escribano público y del crimen.
N. 696. a. 4.-15.-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma,—calle de Bolivar Ns. 36 y 38,—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.—**Natalio A. Ponce**—Escribano Público
No. 521. m.20.-30.20.a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se considere como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Se cretario que suscribe, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. BuenosAires, Marzo 20 de 1872.—**Clodom ro Gallardo.**
No 520. m.20-30.20. a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria. se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Oficina Perú 73. **Manuel Luzuriaga.**
N.° 507 m19-30. 18a

Por disposicion de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Honoria Miranda de Lacaze, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 19 de 1872 **Manuel A. Victorica.** Escribano Secretario.
No 516 m20-30-20a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Torres y Tojo ó D. Manuel Tojo y Torres, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.—**Manuel Naveira.**
Núm. 486 m. 16-30-17 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Ferresia, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contado desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano público.
Núm. 480 m. 16-30-17 a.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previéndose que dicha reunion será presidida por el JuezComisario, y tendra lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.—**Angel Julio Blanco.**
N.° 448, m. 14-3-17 a.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.

Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.° en el parajo denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos mjc. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piezas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corto, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos; noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. doo Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos mjc. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Asamor y Da. Felisa Arzac, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de ocho dias comparezcan por el Juzgado de su seccion y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 16 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 797 a.10-3.-19.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto. Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas,** Bolivar 61.
N. 790. a.10.-30-10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez y Da. Vitoria Naranjo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de eso y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 479 m. 16-30-17 a.

No. 788. a.9-3.18.
Por el presente edicto judicial, se cita llama y emplaza á Da. Maria Santillana, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha comparezca al Juzgado de Paz, Pozos núm. 86 por sí ó apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Vicente Millet, sobre desalojo y pago de alquileres de la habitacion que ocupa en la casa calle de Moreno núm. 376, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.—**Felipe Zamorano.**
N. 782. 9 .17.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez del Partido del Baradero, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril, de todos los bienes muebles y enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Felipe Jourdan existentes en dicho Partido. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testamentarios. Buenos Aires Marzo 23 de 1872—**José Fernandez.**
No. 779. a.9-15.25.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de D. José Jimenez Paz, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 18 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—**Sicouret.** Escribano Público.
N.° 839 a,12.-4.-17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se le hace saber á D. Molion Bustamante, que en el espediente ejecutivo que contra él ha promovido D. Juan Benvenutto, solicitando dé y pagué dentro de tercero dia la cantidad de treinta mil pesos mjc. y sus intereses hasta la fecha procedentes de una obligacion hipotecaria, y al mismo tiempo se le haga la intimacion por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á la oficina del infrascripto Escribano en virtud de ignorarse el domicilio del espresado Bustamente, se ha dictado el auto de este tenor. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de la escritura acompañada, intímese el pago como se solicita, y hágase la publicacion de los Edictos como se pide y en dos diarios. Al otro sí, sea por constituido el domicilio en la calle de Potosí núm. ciento cuarenta y ocho—**Jorge Echeverria.** Buenos Aires, Abril 2 de 1872.—**Manuel Granados.**
N. 806 a.11-6.-17.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuest ose cite á todos los qu ese consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por intermedio del q-e suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872, Calle de Bolivar Nos. 16 y 18. **Alejandro Miñones.**
N.° 509 m19-30. 18a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparecen ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—**Bartolomé Martins**
N. 556 m. 21-30-21-a.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á las testamentarias de los cónyuges Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al Noroeste del éjido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas igual á un trece avos, de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos mjc. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion, debiendo publicarse edictos por treinta dias en dos diarios, pudiendo los interesados ocurrir para mas informes á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.—**Leandro Garcia**
N. 555 m-21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metanch ya sean como herederos ó acrreedores para que en el perentorio término de treinta dias contadas de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.—Buenos Aires Marzo 18 de 1872.—**Faustino Miñones**
N. 559. m. 22 30 22 ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toscida de Pahiro, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francisco Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, á la que se halla adspripto el que suscribo á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Dario Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Emilio M. Castro se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 19 del dorriente, á las dos de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los presentes al acto. Buenos Aires Abril 13 de 1872—**Sicuret.** Escribano Público,
N.° 581 a.13.-6.-19.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, hago saber á D. Julio Nin y Antuna que en la causa que él sigue contra D. Guillermo Schanon, sobre entrega de una ballenera, el espresado Sr. Juez ha resuelto lo siguiente—Buenos Aires Abril 1.° de 1872 Vistos estos autos seguidos por D. Julio Nin y Antuna contra D. Guillermo Schanon reclamando la entrega de la ballenera (Rio de la Plata) de su propiedad, y resultando: 1.° Que el demandado reconoce que tiene en su poder dicha ballenera de la propiedad del demandante, pero que segun la cuenta que acompaña y corre á f. 7 y 8 es acreedor contra Nin, por gastos y provisiones de dicha ballenera de la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente, por lo que deduce reconvencion en forma—2.° Que corrido traslado de la reconvencion fué notificado el espresado Antuna entregándosele la copia del escrito y cuenta acompañados sin que evacuara apesar de haber transcurrido con gran exceso el término legal, y de haber despes de rebeldia acusada por Schanon, intimándosele que lo hiciera dentro de veinte y cuatro horas bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—3° Que el Juzgado ordenó, en la calidad de para mejor proveer, que Schanon exhibiera los libros relativos á la administracion de la Ballenera «Rio de la Plata,» y que absolviese las preguntas que le dirijiria el Juzgado—4.° Que en su comparendo ofirmó Schanon bajo de juramento primero: que el patron de la ballenera no llevaba sino una libreta, cuyo paradero ignoraba por haber fallecido dicho patron; segundo, que las constancias que tiene acerca del producto y gastos de la ballenera son los recibos y cuentas que en fojas treinta y tres exhibe y que corren de f. 20 á 56, agregando que Nin era el que llevaba los libros del producto de la ballenera con los apuntes que le daba el esponente Schanon, ratificándose bajo la fé del juramento prestado en la verdad de las cuentas exhibidas, y agregando que la ballenera hizo ademas seis ó siete viajes cuyo producto no percibió porque se hicieron por órden de D. Federico Nin Reyes padre de D. Julio Nin y Antuna—Y considerando—1.° Que declarado en rebeldia el demandante el demandado debe ser absuelto, y declarado rebelde el demandado; el actor deberá obtener lo que pidiere siendo justo, como lo dispone el art. 185 de la ley de procedimientos—2.° Que en el presente caso D. Julio Nin y Antuna asume á la vez los roles de demandante y demandado, puesto que habiendo deducido su demanda para la entrega de la ballenera ha sido á su vez contrademandado por Schanon por los gastos de administracion de la misma—3.° Que por consecuencia declarado rebelde el dicho D. Julio Nin y Antuna no puede, con asreglo al art. 185 citado, obtener lo que pide sino en tanto en cuanto hubiese conformidad de parte del demandado Schanon—4.° Que Schanon, aunque ha reconocido que la ballenera es de la propiedad de D Julio Nin y Antuna ha presentado ademas su cuenta de administracion de la que resulta un saldo á su favor por la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente por el que reconviene por su parte, y por consecuencia no puede hacerse lugar simplemente á lo que pide el último—5.° Que declarado rebelde dicho Nin y Antuna por no haber contestado á la reconvencion deducida, el contrademandante deberá obtener lo que pidiere siendo justo—6.° Que es justo que el mandante pague los gastos de la administracion de que encargó á un tercero como lo dispone el art. 310 del código de comercio, y Schanon no es en este caso sino un mandatario encargado de esplotar la ballenera «Rio de la Plata,» á lo que se agrega que procediendo los creditos que cobra del pago de salarios á marineros, provisiones y gastos de reparacion ó refaccion dichos créditos gozan de privilegio sobre la ballenera con arreglo al art. 1021 del código de comercio y por consecuencia na es natural q' se le obligue á Schanon á entregar la ballenera sin que á la vez se le abone lo que legítimamente se le adeuda ó se le afianzo satisfactoriamente al pago—7.° Que no pudiendo justificarse el crédito cobrado por Schanon sino es por la declaracion de los que prestaron servicios á bordo de la ballenera y suministraron provisiones por órden del administrador Schanon, no siendo posible esta prueba por la rebeldia en que ha incurrido D. Julio Nin y Antuna por prohibirlo el art. 186 de la ley de procedimientos, el crédito reclamado por Schanon debe considerarse justificado por las siguientes razones—1.ª Porque el espíritu del art. 186 citado es que en rebeldia de la parte á quien perjudican los hechos espuestos por la otra y que son de naturaleza de justificarse solo por la prueba testimonial se den por confesados, no solo por la presuncion natural que nace de la rebeldia, sino porque de lo contrario seria colocar en mejor condicion al rebelde que al no rebelde, lo cual es contrario al espíritu general de la ley—2.ª Porque es evidente que durante el tiempo de administracion por Schanon han debido hacerse gastos en salarios y provisiones—3.ª Porque Schanon ha presentado las únicas pruebas que podia rendir, á saber: los recibos de lo que dice haber gastado á lo que se agrega que élla notificado bajo juramento la exactitud de los créditos que reclama—8.° Que la conclusion natural que se desprende de los procedentes considerandos es que D. Julio Nin y Antuna es propietario de la ballenera «Rio de la Plata» pero que á la vez adeuda por la administracion de esta la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente, de los que parte ha sido abonada por Schanon á quien se le adeuda actualmente, y la otra está aun sin pagarse á los acreedores, como resulta de la cuenta de fojas 57, y la que asciende á la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente—9.° Que el abono de lo que que se adeuda á otros acreedores que á Schanon debe hacerse de manera que no solo quede á cubierto de toda responsabilidad el último, sino tambien la ballenera de nuevas reclamaciones—Por estos fundamentos fallo condenando á D. Guillermo Schanon á la entrega de la ballenera «Rio de la Plata» á su propietario D. Julio Nin y Antuna y á éste á abonar la cantidad de setenta mil quinientos pesos moneda corriente, cuya cantidad será entregada á Schanon prévia deduccion de la de cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente que se depositarán en el banco á la órden de este Juzgado para hacer frente á los acreedores impagos contra dicha ballenera, á cuyo efecto se los deberá citar por edictos en los periódicos con costas al rebelde. Repónganselos sellos y notifíquese con el original Manuel Zavaleta. Buenos Aires, y Abril 9 de 1872.
N. 807. a, 11.30.12m. **Juan Risso.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Castro á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerias de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N363. a15-30.15m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Boydo, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha promovido D. José Mujica en representacion de D. Eusebio Castaño, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Chivilcoy, Abril 3 de 1872—**Federico Soares.**
N.° 846 a.13.-8.-21.

GRAN
Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de CORDOBA.

PEDRO CALATRONI.

CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la argeta espresa, siempre que no se espenda tónico talsificado.
No. 63. f9. v28.

LAMAS Y Cª.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512 —*CALLE PIEDAD*—512.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Aministracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á *Francisco Smilys y Ca.*
77—25 de Mayo—77.

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatosico!
GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerable trials we hav' e succeeded in preparing the above sheep dip, by the use of which we guarantee the throrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in water a circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout potting the wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1-8 2.29

COMPAÑIAS DE SEGUROS
A CARGO DE
D. FRANCISCO F. MORENO
DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA
ARGENTINA de seguros

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR,
Fluviales y contra incendios

Capital autorizado......	*pfs.* 2,000,000
Id suscrito.........	« 1,024,000
Fondo de reserva........	« 100,000

DIRECTORIO.

Presidente	D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente	« M. Casares
Vocales	« Ambrosio P. Lezica
«	« Martin Iraola
«	« Enrique Tomkinson
«	« Jacobo Parravicini
«	« Bernardo Iturraspe
Jerente	« Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo	« Agustin de Castro

f. 1-28-29.

P. PERISSÉ
Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquéa cartas para todos los paises.
NOTA—La casa esta abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas: Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en desaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

tel cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impdir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable articulo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando este lustroso color tan co, losriamente dable por un buen tónico.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General	*Delegado del Gobierno*
D. PEDRO S. LAMAS.	D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jaime Llavallol.	*Don Agustin Casa.*
« *A. Maveroff.*	« *F. H. Mulhall.*
« *C. Santa Maria.*	« *Nicanor Fernandes.*

Consultor Letrado.................. *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.............. *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCILIO—CALLE PIEDAD 215 1/2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo......	9 p%	al año.
A 9 « «	10 «	«
A 12 « «	11 «	«
A mayores plazos......	12 «	«

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscriteres que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 60 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE JUNIO DE 1872

En cuenta corriente se abona.................. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche. pte.

Dinero al 3/4
Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-1.m.

Piano y canto
Hdvvinge D. de Starkweather Teniendo á mas de sus diplomas de Europa varios años de experiencia en la enseñanza del piano y canto, se ofrece como profesora de dichos ramos esperando recibir una buena acojida del público, calle Suipacha Núm. 351.
No. 768. a.8-14.24.

Piano y canto
Hedvvinge D. de Star Kvvedther Teniendo á mas de sus diplomas de Europa varios años de experiencia en la enseñanza del *piano y canto*, se ofrece como profesora de dichos ramos esperando recibir una buena acogida del público—Calle Suipacha, Núm. 351.
Núm. 767. a-8-15-24.

Banco Hipotecario
Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1/2.
n. 70 f.8 24

Lecciones
particulares de Inglés georgo B. Starkweather, ya favorablemente conocido por varios años de experiencia en la enseñanza, se ofrece nuevamente como profesor.—Calle Suipacha Núm. 351.
Núm. 768. a-8-15-24.

Hombres ó muchachos
Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fabricantes y articulos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Béljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Gilmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprox.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « «
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoc

	Impresion		Platina
Núm. 1	21 pulg.	30	24 34 1/2
« 2	22 «	32 1/2	25 1/2 37
« 3	23 «	35	26 1/2 39 1/2
« 4	24 «	37	27 1/2 41 1/2
« 5	25 «	39	28 1/2 43 1/2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120 ½ y 124
f. 1-28-29.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprenentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

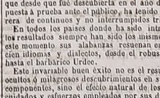

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contienen minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la caducidad del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

EL BANQUERO.
Piedad 215.
N.° 271. m. 1-30-31.

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gaena, San Miguel, Calos, Navas, Rajacano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de trada (hoy de Barquero), Salguero de Fernandez, Berasecola, Fermin Regalado, Arroyo de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Bardrix, Verano de Bardrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Madas, Jose Fernandez, Medora de Otanendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.
f. 28-29

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE.

Licitacion sobre confiterias.

Por disposicion del Directorio se avisa al público que el dia 25 del corriente, á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la sala de sesiones del Directorio, para el alquiler del local que ocupan las cantinas en todas las estaciones de este ferro-carril, con escepcion de la del Parque.

CONDICIONES.

Las cantinas quedarán, en cuanto á aseo y al órden bajo la inspeccion del Gefe de la Estacion, debiendo cerrarse á las 10 de la noche en el invierno y á las 11 en el verano, salvo el caso de que no hubiese llegado el último tren por cualquier accidente.

El arrendamiento será por 3 años, debiendo abonarse mensualmente el alquiler vencido.

La falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas que anteceden, harán nulo y sin ningun efecto este contrato y la Administracion hará efectivo el desalojo inmediato, sin que el contratista tenga derecho al término que la ley acuerda al efecto y á cuya prerrogativa renuncie.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas conveniente ó recusarlas todas si no fueran á su entera satisfaccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.
N. 829. a12. 14. 26.

COLEGIO SAN JOSÉ AL SUD
76—SOLIS—76.

Por una «Asociacion de Educacionistas.»

Apertura. Manifestamos á las familias que el 19 del pasado, tuvo lugar la solemne apertura é inauguracion de un nuevo establecimiento de enseñanza, denominado «Colegio San José,» sito en la calle San Solis 76, entre las de Potosí y Moreno.

Seria por demás el molestar la atencion de las familias con la detallada minuciosidad, tanto de las comodidades que ofrece el establecimiento, como de los ramos que abraza la enseñanza del mismo, solo si, diremos que el único móvil que nos ha guiado al emprender tan difícil y árdua tarea, ha sido el poder ofrecer á las familias un establecimiento, que fundado sobre bases sólidas, pueda contribuir ya por la buena situacion y condiciones higiénicas, y ya por la acertada eleccion de Profesores, (en la que hemos puesto esquisito cuidado) á facilitar la satisfaccion que indudablemente recibirán las familias al ven en sus niños no tan solo una esmerada educacion, sinó tambien una sólida ilustracion y un costante amor al estudio, contado el efecto, con metodos fáciles, seguros y constantes.

Nosotros no perdonaremos nada que sea preciso para el buen desempeño de la asaroza pero santa mision que llevados de un buen deseo emprendemos, esperamos la proteccion de todos los que se interesen por que sus niños adquieran, no tan solo buenas nociones de cuanto constituye comunmente hablando, una buena educacion, sino lo que es necesario tambien, continuas lecciones de Religion y de Moral, formando á la vez, que hombres de bien, ciudadanos amantes de su patria, y comerciantes progresistas.

Nuestro animo seria que, para poder ver realizados con feliz exito los fines propuestos, las familias que tubieran á bien matricular sus niños en este establecimiento, lo hicieran, poniendolos á pupilos ó medio pupilos, pues de esta manera seria como mejor podriamos ver realizadas nuestras esperanzas, por estar los niños mas directamente bajo nuestra vigilancia y direccion.

En las actuales circunstancias, no tenemos por menos que admitir, pupilos, medios pupilos y externos.

Las clases generales empesarán á las 10 de la mañana y terminarán á las 3 de la tarde.

Ramos de enseñanza

GENERALES.

Lectura, Calgrafia, Aritmetica, Gramatica Castellana. Francesa é Inglesa, Ortografia, y Analisis, Geografia, Historia Nacional y particular de la Bepública Argentina Religion y Nociones de Geometria.

COMERCIALES.

Teneduria de libros, por partida doble y simple y correspondencia Comercial.

UNIVERSITARIOS.

Latin, Literatura, Historia, Matematicas, Nociones da Fisica y Quimica, Historia Natural, Filosofia,, Elementos de Astronomia y Fisiologia ó Higiene.

Las clases Universitarias se harán con sujecion á los testos y programas de la Universidad.

PARTICULARES.

Musica vocal é instrumental.

CLASES ESPECIALES.

De 6 á 8 de la tarde, queda abierta una de instruccion primaria para adultos, y otra Universitaria, á la misma hora, para los alumnos de la Universidad que debe perfeccionarse en el conocimiento de los ramos sobre-dichos.

Ofrecemos tambien al público en general y en especial á la clase artistica una Academia de Dibujo Natural, Lineal, Topográfico y de adorno la que ha empezado á funcionar el 1.° del presente, siendo las horas de dicha academia de 7 á 9 de la noche.

Los que deseen utilizarse de dichas lecciones, pueden pasar por el establecimiento de 1 á 3 de la tarde á enterarse del Programa, Reglamento y otras minunciosidades que omitimos.

Toda familia que carezca de recursos dará poder proporcionar á sus niños la educacion é instruccion que ofrecemos puede recurrir á lo asociacion segura de que en ella hallará la proteccion que solicite.—Buenos Aires, Abtil 4 de 1872,

LA ASOCIACION.
N. 751. á 6.-5.14

BALSAMO PECTORAL
DEL DOCTOR
Jackson.

Preparado en el lavoratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.

Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranas interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y ademas siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es «tisis pulmonar.»

Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la—Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

GRAN TALLER
DE
ESCULTURA

ESTABLECIMIENTO DE YESERIA
Y
FABRICA DE YESO
236 y 238—Calle Cerrito—236 y 238

En este establecimiento se encargan de hacer todos los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yeseria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito,

El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales:

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razo liso		$ 19
« « « con respiraderos		$ 20
« « lineal cornisas lisas	de 8 á	« 30
« « « « con un adorno	« 35 «	« 40
« « « « dos «	« 45 «	« 50
« « « « tres «	« 60 «	« 100
Un Floron desde		50 « 3000

Las personas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.